



Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por Excepción

Guadalajara, Jalisco, 17 de noviembre de 2020

Adjudicación: AD-210-VE-SIUBI-2020
Dependencia: Vicerrectoría Ejecutiva / Sistema Universitario de Bibliotecas.
Nombre: Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

1.- Antecedentes:

1.1.- Solicitud del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, mediante su oficio número VR/I/926/2020 a través del cual solicita la Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

1.2.- Asimismo el Dr. Sergio López Ruelas, Coordinador del Sistema Universitario de Bibliotecas, mediante su oficio número SIUBI/UT/208/2020 solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva haga la petición de la presente adjudicación directa por excepción para la Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, una de ellas NANO por el periodo del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021 y la otra SPRINGER PROTOCOLS por el periodo de 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

1.3.- La empresa estadounidense Springer Nature Customer Service Center LLC. (Springer Nature) detenta los derechos patrimoniales en torno a estos productos, así como la propiedad de las marcas comerciales relacionadas a los mismos, de las bases de datos NANO y SPRINGER PROTOCOLS, por lo que mediante carta expresa se acredita como distribuidor en México para la suscripción dichas bases por los siguientes periodos NANO por el periodo del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021 y la otra SPRINGER PROTOCOLS por el periodo de 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

1.4.- Las bases de datos a suscribirse llamadas "NANO" permite a los profesionales encontrar información sobre nanomateriales y dispositivos para aplicación específica o una propiedad particular,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

de manera precisa y fácil y "SPRINGER PROTOCOLS" es altamente relevante a la investigación en diversos campos de la biología, química, ciencia de la vida, biología molecular y biotecnología, estos métodos procesales, escritos con un formato predeterminado que incluye diseño del experimento, recomendaciones de sesgos, seguridad, equipo, métodos estadísticos y localización de fallas.

2.- Propuesta del servicio:

Empresa	Importe exento de I.V.A.
Springer Nature Customer Service Center LLC.	\$36,408.00 USD

3.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y el Sistema Universitario de Bibliotecas, para hacer la evaluación de la propuesta, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contempla las condiciones requeridas.
- b) Que la misma incluye la información y documentos necesarios como proveedor único de la plataforma digital bibliográfica.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

4.- De conformidad con la solicitud del Sistema Universitario de Bibliotecas, la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica sugiere la Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, por



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

los siguientes periodos NANO por el periodo del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021 y la otra SPRINGER PROTOCOLS por el periodo de 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.; se propone sea para la empresa:

Springer Nature Customer Service Center LLC., por un importe total de \$36,408.00 USD (treinta y seis mil cuatrocientos ocho dólares 00/100) exento de I.V.A.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por el Sistema Universitario de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Dependencia solicitante que justifica la excepción

Dr. Sergio López Ruelas

Coordinador del Sistema Universitario de Bibliotecas

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Acta de Fallo Adjudicación Directa por Excepción

Adjudicación: AD-210-VE-SIUBI-2020
Dependencia: Vicerrectoría Ejecutiva / Sistema Universitario de Bibliotecas.
Nombre: Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y el Lic. Héctor Sención Solorzano Jefe de la Unidad de Adquisiciones, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y el dictamen técnico elaborado por la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, se llevó al cabo el análisis de la documentación presentada e hizo saber que la adjudicación directa por excepción para la Suscripción a dos bases de datos SPRINGER NATURE para el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa **Springer Nature Customer Service Center LLC**

Por un monto total de: (número y letra) **\$36,408.00 USD** **exento de I.V.A.**

(treinta y seis mil cuatrocientos ocho dólares 00/100) exento de I.V.A.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por el Sistema Universitario de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



**LICENSE AGREEMENT
CONTRATO DE LICENCIA**

**LICENSE DETAILS:
DATOS DE LICENCIA:**

License ID number: 86348
Número de Identificación de Licencia: 86348

Customer: Universidad de Guadalajara
Cliente: Universidad de Guadalajara

Primary Address: Av. Juárez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico
Dirección Principal: Av. Juárez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico

This **License Agreement** between Springer Nature Customer Service Center, LLC, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, New York 10004-1562, USA ("Licensor") and Customer (for itself, and if applicable, on behalf of the Licensees listed in Attachment 1) incorporates the following documents: Este **Contrato de Licencia** entre Springer Nature Customer Service Center LLC, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, New York 10004-1562, USA (el "**Licenciante**") y el Cliente (en su propio nombre, y, en su caso, en nombre de los Licenciarios indicados en el Anexo 1) incluye los documentos siguientes:

- This License Details page including Attachment 1: Customer and Licensee Information;
La presente página de Datos de Licencia incluyendo el Anexo 1: Información del Cliente y del Licenciario;
- The Product Terms;
Los Términos de Producto;
- The General Terms and Conditions attached hereto
Los Términos y Condiciones Generales adjuntos al presente

When executed by both parties, this License Agreement shall be deemed effective on the earlier of: (i) the earliest Commencement Date for any Product licensed hereunder, or (ii) the last date of signature by Licensor or Customer.

Una vez firmado por ambas partes, este Contrato de Licencia se considerará vigente a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) la primera Fecha de Inicio de cualquiera de los Productos para los que se haya concedido licencia en virtud del presente Contrato, o (ii) la última fecha de firma por parte del Licenciante o del Cliente.

**1. Products and License Fee
Productos y Costo de la Licencia**

Products/ Productos	License Fee / Costo de Licencia
Nano - Access Only	\$ 11,938.00
License Fees in Total/ Costo de Licencia en total:	\$ 11,938.00

CERTAIN CONTENT MADE AVAILABLE TO LICENSEE MAY BE SUBJECT TO AND LICENSED UNDER OPEN ACCESS LICENSE TERMS ("OPEN ACCESS CONTENT"). OPEN ACCESS CONTENT IS SOLELY SUBJECT TO THE APPLICABLE OPEN ACCESS LICENSE TERMS, SPECIFIED WITHIN THE CONTENT.

CIERTO CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL LICENCIATARIO, PODRÁ ESTAR SUJETO Y SER LICENCIADO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE ACCESO ABIERTO ("CONTENIDO DE ACCESO ABIERTO"). EL CONTENIDO DE ACCESO ABIERTO ESTÁ

ÚNICAMENTE SUJETO A LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES A LA LICENCIA DE ACCESO ABIERTO, ESPECIFICADOS EN EL CONTENIDO.

2. Payment Terms Plazos de Pago

- 2.1 The License Fee(s) is/are due within 60 days from the date of invoice.
El Costo de la Licencia se deberá abonar en el plazo de 60 días desde la fecha de la factura.

IN WITNESS WHEREOF, the parties have signed this License Agreement by their respective, duly authorized representatives on the date set forth below.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes firman el presente Contrato de Licencia por medio de sus respectivos representantes, debidamente autorizados, en la fecha indicada a continuación.

CUSTOMER/CLIENTE

LICENSOR/LICENCIANTE



Signature: _____
(Firma)
Name: _____
(Printed)
(Nombre)
(Letra de imprenta) Mtra. Maria Guadalupe
Title: Cid Escobedo
(Cargo) Coordinadora General
Date: CGSA IT
(Fecha) 21/01/2021

Signature: _____
(Firma)
Name: _____
(Printed)
(Nombre)
(Letra de imprenta) 2
Title: _____
(Cargo) VP OF SALES
Date: 4/19/2021
(Fecha)

**Attachment 1
Anexo 1****Customer and Licensee Information
Información del Cliente y del Licenciatario****Customer Information:
Información del Cliente:**

- Legal Entity Name:
Nombre de la Entidad Jurídica: Universidad de Guadalajara
- Address:
Dirección: Av. Juárez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico
- Contact Individual:
Persona de Contacto: Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas,
sergiolr@redudg.udg.mx, +52 3331342277
- Business Partner ID:
Identificación del Socio Comercial: 8200816873

Customer is Licensee for all purposes under the License Agreement.

El Cliente es el Licenciatario para todos los efectos de este Contrato de Licencia.

Customer will supply Licensor with an initial list of its IP addresses used for the access to the Content (if not already supplied to Licensor) prior to the Commencement Date, and shall notify Licensor of any IP address changes. Licensor reserves the right to confirm accuracy of the IP address(es) supplied before grant of access. Notwithstanding anything to the contrary in this License Agreement, notifications of IP address changes may be made in electronic format. Licensor's obligation to timely provide access to the Content under this License Agreement is conditioned on Licensee's provision of its IP addresses.

El Cliente deberá(n) facilitar al Licenciante un listado inicial de las direcciones IP empleadas para acceder al Contenido (si no se hubiera facilitado ya al Licenciante) antes de la Fecha de Inicio, y deberá(n) notificar al Licenciante cualquier cambio respecto de dichas direcciones IP. El Licenciante se reserva el derecho de verificar la exactitud de dichas direcciones IP proporcionadas antes de otorgar acceso al Contenido. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el presente Contrato de Licencia, las notificaciones relativas a cambios en las direcciones IP podrán realizarse en formato electrónico. La obligación del Licenciante de proporcionar puntualmente acceso al Contenido bajo este Contrato de Licencia está condicionada al envío por el Licenciatario de sus direcciones IP.

Product Terms/ Términos de Producto
Nano – Access Only

1. Term
Plazo de vigencia

The Term shall begin on 1st December 2020 (the "Commencement Date") and shall end on 30th November 2021.

El Plazo de vigencia comenzará el 1ro de Diciembre del 2020 (la "Fecha de Inicio") y finalizará el 30mo de Noviembre del 2021.

2. Content
Contenido

2.1 Nano database
Base de datos Nano

2.2 Section 2.1.3 of the General Terms and Conditions is not applicable to these Product Terms.
La Sección 2.1.3 de los Términos y Condiciones generales no es aplicable a estos Términos de Producto.

General Terms and Conditions for Electronic Products

These **General Terms and Conditions** are part of and incorporated into the License Agreement by and between Licensor and Customer.

1. Definitions

1.1 **"Affiliate"** means a party controlling, controlled by, or under common control with another party, where "control" means the direct or indirect ownership of at least fifty percent (50 %) of the stock or other equity interest of a party.

1.2 **"Access Only"** means that Licensee's access to the specified Content is limited to the Term only.

1.3 **"Archive Content"** means Content which is licensed under a Product Term in which the Term begins at the Commencement Date and continues, without an end date, subject to all terms and conditions of this License Agreement.

1.4 **"Authorized Users"** means Licensee's full- and part-time faculty members, students, staff, researchers, contractors (provided that use by a contractor of Licensee is authorized solely to the extent it is for the benefit of Licensee, and not for the benefit of the contractor or any third party), and authorized walk-in users.

1.5 **"Commencement Date"** means the first day of the Term, as set out in individual Product Terms with respect to the Content identified in such Product Terms.

1.6 **"Content"** means the journals, books, archives, databases and all other

Términos y Condiciones Generales para Productos Electrónicos

Estos **Términos y Condiciones Generales** forman y constituyen parte del Contrato de Licencia celebrado entre el Licenciatario y el Cliente.

1. Definiciones

1.1 **"Filial"** se refiere a una parte que controla, que está controlada por, o que está bajo control común junto con otra parte, teniendo aquí "control" el significado de titularidad directa o indirecta de al menos un cincuenta por ciento (50%) de las acciones u otro interés en el patrimonio de una parte.

1.2 **"Sólo Acceso"** significa que el acceso por el Licenciatario al Contenido especificado está limitado exclusivamente al Plazo de vigencia.

1.3 **"Contenido de Archivo"** se refiere a Contenido que es licenciado bajo unos Términos de Producto en los que el Plazo de vigencia comienza en la Fecha de Inicio y continúa, sin fecha final, sujeto a todos los términos y condiciones del presente Contrato de Licencia.

1.4 **"Usuarios Autorizados"** se refiere a los integrantes del profesorado, estudiantes, personal e investigadores, ya sea a tiempo parcial o completo, del Licenciatario, así como a sus contratistas (siempre y cuando el uso por parte de un contratista del Licenciatario esté únicamente autorizado en la medida en que resulte en favor del Licenciatario y no en favor del contratista o de un tercero), además de a usuarios ocasionales "in situ" autorizados.

1.5 **"Fecha de Inicio"** se refiere al primer día del Plazo de vigencia, tal y como se establece en los Términos de Producto individuales con respecto al Contenido que se identifica en dichos Términos de producto.

1.6 **"Contenido"** se refiere a las revistas, libros, archivos, bases de datos y todos los demás

SPRINGER NATURE

materials identified in the Product Terms and which are licensed to Licensee under this License Agreement.

1.7 **"Continuing Access"** means Licensee's continuing access to the Content after the Term, which is unlimited in time, but subject always to all provisions of this License Agreement, excluding, however, the obligation to pay License Fees.

1.8 **"Customer"** means the party identified as "Customer" in Attachment 1 of the License Details.

1.9 **"Licensee"** means each of the parties identified as "Licensee" in Attachment 1 of the License Details.

1.10 **"Licensor"** means Springer Nature Customer Service Center LLC, acting on its own behalf and/or on behalf of certain of its Affiliates.

1.11 **"Platforms"** means Licensor's websites and other content delivery systems used by Licensee and Authorized Users to access Licensor's content pursuant to this License Agreement.

1.12 **"Product"** means the specific category of Content identified in individual Product Terms.

1.13 **"Product Terms"** mean the terms and conditions applicable to specific categories of Content.

1.14 **"Term"** means the effective period of this License Agreement for an individual Product, as set forth in the Product Terms, including any renewal term.

materiales identificados en los Términos de Producto y cuya licencia se otorga al Licenciario en virtud del presente Contrato de Licencia.

1.7 **"Acceso Continuo"** se refiere al acceso continuo del Licenciario al Contenido con posterioridad al Plazo de vigencia, siendo ilimitado en el tiempo, pero sujeto en todo momento a las disposiciones del presente Contrato de Licencia, excluyendo, no obstante, la obligación de pagar el Costo de la Licencia.

1.8 **"Cliente"** se refiere a la parte identificada como "Cliente" en el Anexo 1 de los Datos de Licencia.

1.9 **"Licenciario"** se refiere a cada una de las partes identificadas como "Licenciario" en el Anexo 1 de los Datos de Licencia.

1.10 **"Licenciante"** se refiere a Springer Nature Customer Service Center LLC, actuando en su propio nombre y/o en nombre de alguna de sus Filiales.

1.11 **"Plataformas"** se refiere a los sitios web del Licenciante y a otros sistemas de suministro de contenidos utilizados por el Licenciario y por los Usuarios Autorizados para acceder al contenido del Licenciante en virtud del presente Contrato de Licencia.

1.12 **"Producto"** se refiere a la categoría de Contenido específica identificada en los Términos de Producto individuales.

1.13 **"Términos de Producto"** significa los términos y condiciones aplicables a las categorías de Contenido específicas.

1.14 **"Plazo de vigencia"** se refiere al período de vigencia del presente Contrato de Licencia para un Producto individual, según lo estipulado en los Términos de Producto, incluyendo cualquier plazo de renovación.

2. Grant and Scope of License

2.1 Subject to Licensee's compliance with the License Agreement, and except as otherwise stated herein, Licensor hereby grants Licensee a non-exclusive,

2. Concesión y Ámbito de Licencia

2.1 Sujeto al cumplimiento por parte del Licenciario del Contrato de Licencia, y excepto que se indique de otro modo en el mismo, el Licenciante concede por la presente al Licenciario una licencia no

revocable and non-transferrable license to:

2.1.1 permit Authorized Users to access the Content for the duration and in the manner set forth in the License Agreement;

2.1.2 incorporate links on Licensee's intranet websites to the Content in full text format on the Platforms;

2.1.3 transmit to a non-commercial library single articles, book chapters or portions thereof only for personal educational, scientific, or research purposes ("Interlibrary Loans"). Such transmission shall be reviewed and fulfilled by Licensee's staff, and shall be made by hand, post, fax or through any secure document transmission software, so long as, in the case of any electronic transmission, the electronic file retains the relevant copyright notice. The right set out in this clause does not extend to centralized ordering facilities, such as document delivery systems, nor the distribution of copies in such quantities as to substitute for a subscription or purchase of the distributed Content.

2.2 Authorized Users may solely for their personal educational, scientific, or research purposes:

2.2.1 access (including by remote access with the exception of walk-in-users), browse, view, collate, display, search and retrieve the Content,

2.2.2 download, store on a hard drive or removable media drive, print and copy in paper and digital form single articles, eBooks and portions thereof, individual database outputs, graphs, reports or other individual items of the

exclusiva, revocable y no transferible para:

2.1.1 permitir a los Usuarios Autorizados el acceso al Contenido durante el tiempo y en la forma que se establece en el Contrato de Licencia;

2.1.2 introducir en los sitios web de la intranet del Licenciario enlaces al Contenido en formato de texto completo de las Plataformas;

2.1.3 transmitir a una biblioteca no comercial artículos individuales, capítulos de libros o porciones de los mismos, únicamente con fines educativos, científicos o de investigación personales ("Préstamos Interbibliotecarios"). Dicha transmisión deberá ser revisada y cumplida por el personal del Licenciario y se realizará en mano, por correo, por fax o a través de cualquier software de transmisión segura de documentos, siempre que, en el caso de cualquier transmisión electrónica, el archivo electrónico incluya el correspondiente aviso de "copyright". El derecho establecido en esta cláusula no se extiende a instalaciones centralizadas de realización de pedidos, como los sistemas de suministro de documentos, ni a la distribución de copias en cantidades tales como para sustituir a la suscripción o compra del Contenido distribuido.

2.2 Los Usuarios Autorizados podrán, únicamente para fines educativos, científicos o de investigación personales:

2.2.1 acceder (incluyendo el acceso remoto, con excepción de los usuarios ocasionales "in situ"), navegar, consultar, compaginar, mostrar, buscar y recuperar el Contenido,

2.2.2 descargar, almacenar en un disco duro o un soporte extraíble, imprimir y copiar en papel y en forma digital artículos individuales, eBooks y porciones del mismo, extractos individuales de bases de datos, gráficas, reportajes u otros elementos individuales del Contenido,

2.2.3 use single articles, eBooks and portions thereof, individual database outputs, graphs, reports or other individual items of the Content for the preparation of academic course materials with all rights notices duly presented.

2.2.4 use the Springer Nature SharedIt functionality when available, or other means when necessary, to transmit single articles, chapters or other individual items of Content to third-party members of the Authorized Users' research group(s) for personal, scholarly, educational, or research use, but in no case for commercial purposes, nor in any manner that would serve as a replacement for a subscription to the Content.

2.2.3 utilizar de forma separada artículos, eBooks y porciones del mismo, extractos individuales de bases de datos, gráficas, reportajes y demás elementos individuales del Contenido para la preparación de materiales de cursos académicos, que incluyan debidamente todos los avisos relativos a derechos.

2.2.4 utilizar la funcionalidad Springer Nature SharedIt cuando esté disponible, u otros medios cuando sea necesario, para transmitir artículos individuales, capítulos u otros elementos individuales de Contenido a miembros de terceros del grupo o grupos de investigación de Usuarios Autorizados para uso personal, académico, educativo o uso de investigación, pero en ningún caso con fines comerciales, ni de ninguna manera que sirva de reemplazo para una suscripción al Contenido

3. Prohibited Uses

3.1 Neither Licensee nor Authorized Users shall:

3.1.1 remove, obscure or alter any copyright or other notices, trademarks, logos, service marks or any other proprietary rights appearing in or on the Content,

3.1.2 except as permitted by applicable law or this License Agreement, update, change, revise, adapt, modify, translate, transform or create any derivative work of the Content,

3.1.3 except as permitted by Section 2 or by applicable law or this License Agreement, re-distribute, reproduce, or transmit the Content by any means including electronic (e. g., via e-mail, FTP) nor post it on personal or public websites or on public networks,

3.1.4 systematically download any

3. Usos Prohibidos

3.1 Ni el Licenciatario ni los Usuarios Autorizados podrán:

3.1.1 eliminar, ocultar o alterar cualquier aviso de "copyright" o de otro tipo, marcas comerciales, logotipos, marcas de servicio o cualquier otra indicación de derechos de propiedad que aparezcan dentro de o en el Contenido,

3.1.2 con excepción de lo permitido por la legislación aplicable o por el presente Contrato de Licencia, actualizar, cambiar, revisar, adaptar, modificar, traducir, transformar o crear cualquier obra derivada del Contenido,

3.1.3 con excepción de lo permitido por la Sección 2 o por la legislación aplicable o por el presente Contrato de Licencia, redistribuir, reproducir o transmitir el Contenido a través de cualquier medio, incluyendo los electrónicos (p. ej. a través de correo electrónico, FTP) ni publicarlo en sitios web personales o públicos o en redes públicas,

3.1.4 descargar sistemáticamente cualquier

Content to its own or any third-party server, use routines designed to continuously and automatically search and index the Content (full text and meta data), such as web-crawling or spider programs or engage in any activity likely to burden the Platforms, except as expressly allowed in the License Agreement,

3.1.5 directly or indirectly use or assist any third party to use the Content for any commercial or monetary purposes including without limitation any sale, resale, loan, transfer or upload of the Content to a commercial entity's internet website, or otherwise charge a fee for access; or

3.1.6 otherwise use the Content in a manner that would infringe the copyright or other proprietary rights contained therein.

Contenido a su propio servidor o al de un tercero, utilizar rutinas diseñadas para buscar e indexar de modo constante y automático el Contenido (texto completo y metadatos), como el rastreo web o los programas araña ni incurrir en cualquier actividad susceptible de sobrecargar las Plataformas, con excepción de lo expresamente permitido en el Contrato de Licencia,

3.1.5 utilizar directa o indirectamente o ayudar a un tercero a que utilice el Contenido con fines comerciales o monetarios, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, cualquier venta, reventa, préstamo, transferencia o carga del Contenido en el sitio web de una entidad comercial, o cobrar una cantidad por el acceso de cualquier otro modo, o

3.1.6 utilizar de algún otro modo el Contenido de forma que infrinja los derechos de autor u otros derechos de propiedad contenidos en el mismo.

4. Rights and Obligations of Licensor

4.1 Licensor may control access to the Content through Internet Protocol ("IP") authentication or another identification method reasonably determined by Licensor.

4.2 Licensor reserves the right to monitor, investigate and analyze all available data including logfiles to detect misuse of the Content.

4.3 Where feasible, Licensor shall collect data on usage of the Content and process these according to the COUNTER Code of Practice and according to applicable privacy and data protection laws (the "Usage Data"). The Usage Data will be made available for download by Licensee through a secure website, provided that these statistics are strictly for the Licensee's own internal use and Licensor shall not be required to disclose any information to the Licensee which it is prohibited from

4. Derechos y Obligaciones del Licenciante

4.1 El Licenciante podrá controlar el acceso al Contenido a través de la autenticación del Protocolo de Internet ("IP") o de otro método de identificación que sea razonablemente determinado por el Licenciante.

4.2 El Licenciante se reserva el derecho de supervisar, investigar y analizar todos los datos disponibles, incluidos los archivos de registro para detectar un uso indebido del Contenido.

4.3 Cuando sea posible, el Licenciante recopilará los datos sobre el uso del Contenido y los tratará de conformidad con el Código de Práctica COUNTER y de acuerdo con las leyes correspondientes en materia de privacidad y de protección de datos (los "Datos de Uso"). Los Datos de Uso se pondrán a disposición del Licenciario para su descarga a través de un sitio web protegido, en tanto estas estadísticas sean estrictamente para el uso propiamente interno del Licenciario, y el Licenciante no estará obligado a divulgar ninguna información al Licenciario cuya divulgación esté prohibida por razón de cualquier restricción legal o

disclosing to the Licensee due to any legal or regulatory constraint imposed upon it, including without limitation any applicable privacy or data protection legislation or regulations or contractual obligations.

4.4 Licensors shall use reasonable efforts to provide online access to the Content through the Platforms, subject to periodic unavailability due to (a) unexpected technical issues outside of Licensors' control, and (b) server and software maintenance; and to restore access to the Content as promptly as possible in the event of an interruption or suspension of access to the Platforms. In the event that Licensors ceases to provide access to Continuing Access and/or Archive Content as a standard offering through the Platforms, Licensors may provide such Content to Licensee on physical media, or through other means, which may include, without limitation, access through the digital preservation services referred to in Section 4.5 below, to the extent Licensors' rights to the Content permit.

4.5 Licensors cooperate with a number of digital preservation services (e.g. CLOCKSS and Portico) for the preservation of certain online products of Licensors. In the case of a triggering event set forth in Licensors' agreements with the digital preservation services, Licensee may be entitled to access the Content pursuant to such agreements. It is in Licensors' sole discretion to enter into or to continue such agreements.

4.6 Licensors reserves the right to discontinue publication or distribution of any part of the Content and to withdraw, edit, amend or retract any part of the Content to which it no longer retains the right to publish or which it reasonably believes is incorrect or may give rise to a legal claim.

4.7 Licensors and its suppliers retain all right, title, and interest in and to the Content,

reglamentaria a la que se encuentre sujeta, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, cualquier legislación, reglamentación u obligación contractual correspondiente en materia de privacidad o de protección de datos.

4.4 El Licenciante pondrá su empeño, dentro de lo razonable, para ofrecer el acceso online al Contenido a través de las Plataformas, sujeto a indisponibilidades puntuales debidas a (a) problemas técnicos imprevistos fuera del control del Licenciante y (b) el mantenimiento del servidor y del software; así como para restablecer el acceso al Contenido a la mayor brevedad posible en el supuesto de una interrupción o suspensión del acceso a las Plataformas. En el supuesto de que el Licenciante interrumpa el suministro del acceso al Acceso Continuo y/o al Contenido de Archivo en calidad de oferta estándar a través de las Plataformas, el Licenciante podrá ofrecer dicho Contenido al Licenciatario en soportes físicos o a través de otros medios, que podrán incluir, a modo enunciativo pero no limitativo, el acceso mediante servicios de conservación digital referidos en la siguiente Sección 4.5, en la medida en que lo permitan los derechos del Licenciante sobre el Contenido.

4.5 El Licenciante coopera con una serie de servicios de preservación digital (p. ej. CLOCKSS y Portico) para la preservación de ciertos productos online del Licenciante. En el supuesto de que se dé una circunstancia desencadenante estipulada en los acuerdos del Licenciante con los servicios de preservación digital, el Licenciatario podrá tener derecho a acceder al Contenido de conformidad con dichos acuerdos. La celebración o continuidad de tales acuerdos será a la total discreción del Licenciante.

4.6 El Licenciante se reserva el derecho de interrumpir la publicación o la distribución de cualquier parte del Contenido y de retirar, editar, corregir o retractar cualquier parte del Contenido sobre el cual no conserve el derecho de publicar o respecto del cual estime, dentro de lo razonable, que presenta incorrecciones o que podría dar lugar a reclamaciones legales.

4.7 El Licenciante y sus proveedores conservarán todos los derechos, la titularidad y la participación

except as expressly set forth in this License Agreement. Nothing in this License Agreement shall grant Licensee any trademarks, patent rights, copyrights, and rights to any ideas and designs relating to the Content, the Platforms, and all software used to access the same.

en y sobre el Contenido, salvo que se prevea expresamente en este Contrato de Licencia. Bajo el presente Contrato de Licencia no se entenderá otorgada al Licenciario cualquier marca registrada, o derechos de patentes, derechos de autor y derechos sobre cualesquiera ideas y diseños relativos al Contenido, a las Plataformas y a todo el software utilizado para el acceso a los mismos.

5. Rights and Obligations of Licensee

5.1 Licensee shall at all times implement reasonable measures to (a) restrict access and use of the Content to Authorized Users as permitted under this License Agreement, (b) maintain the security and integrity of the Content accessible on or through Licensee's network, and (c) ensure that all Authorized Users are notified of and comply with the usage restrictions set forth in this License Agreement. Licensee shall terminate access for any individual who ceases to be an Authorized User for any reason. In the event that Licensor's performance of its obligations under this License Agreement requires that Licensor receive or otherwise process any personal data of Authorized Users, then Licensee shall obtain, if applicable, all necessary approvals and consent from Authorized Users for transfers of personal data to Licensor.

5.2 Licensee shall promptly inform Licensor of any breaches in security in Licensee's network or its accounts which may result in unauthorized access to the Content.

5.3 If Licensee becomes aware of any unauthorized use of the Content by an Authorized User or third party, Licensee shall immediately inform Licensor and shall take appropriate steps to ensure that such activity ceases and to prevent its recurrence, including, but not limited to, terminating access of any Authorized User accessing or using the Content in

5. Derechos y Obligaciones del Licenciario

5.1 El Licenciario implementará las medidas razonables vigentes en cada momento para (a) restringir el acceso y el uso del Contenido a los Usuarios Autorizados según lo permitido con arreglo a este Contrato de Licencia, (b) mantener la seguridad y la integridad del Contenido accesible en o a través de la red del Licenciario, y (c) garantizar que todos los Usuarios Autorizados son notificados, y cumplen con las restricciones de uso estipuladas en el presente Contrato de Licencia. El Licenciario dará por finalizado el acceso a toda persona que deje de ser un Usuario Autorizado, por el motivo que fuere. En caso de que el cumplimiento de las obligaciones del Licenciario bajo el presente Contrato de Licencia requiriese la recepción o procesamiento por el Licenciario de cualesquiera datos personales de Usuarios Autorizados, en tal caso, el Licenciario obtendrá, si procede, todas las autorizaciones y consentimientos necesarios de parte de los Usuarios Autorizados para la transferencia de datos personales al Licenciario.

5.2 El Licenciario informará al Licenciante a la mayor brevedad de cualquier incumplimiento en materia de seguridad que se produzca en la red del Licenciario o en sus cuentas, y que pudiera derivar en un acceso no autorizado al Contenido.

5.3 Si el Licenciario llegase a tener conocimiento de algún uso no autorizado del Contenido por parte de un Usuario Autorizado o de un tercero, el Licenciario habrá de informar de inmediato al Licenciante y habrá de adoptar las medidas adecuadas para asegurarse de que dicha actividad cesa y para impedir que se repita, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, la finalización del acceso de cualquier Usuario Autorizado que esté accediendo o usando el Contenido en

6. License Fees

6.1 Customer shall pay the fees set forth in the License Agreement (the "**License Fees**"). Late payments shall be subject to interest charges of the lesser of 1,5% per month or the highest rate allowed by law.

6.2 All amounts payable by Customer shall be exclusive of any sales, use, withholding, value added or similar taxes, government fees or levies or other assessments. Collection and/or, remittance of such taxes to the relevant tax authority shall be the responsibility of the party who has the legal obligation to do so.

If, based on applicable law, any sales, value added or other similar taxes are or become chargeable, Customer will reimburse Licensor by means of paying an amount equal to the amount of such taxes in addition to and at the same time as paying the principal amounts. Licensor shall provide to Customer an appropriate invoice as required by law. If, based on applicable law, any withholding or similar taxes are or become chargeable, Customer is not entitled to deduct these taxes from the principal amounts. Customer shall remit these to the competent tax authority and shall provide Licensor with appropriate evidence of the remittance.

6.3 The License Fee, or any portion thereof, may be invoiced by a Licensor Affiliate, or by an agent designated by Licensor. Payment will be deemed made when received (i) by Licensor, (ii) a Licensor Affiliate, (iii) an agent designated by Licensor, or, (iv) with Licensor's prior written consent, an agent designated by Licensee.

7. Term and Termination

7.1 Either Licensor or Customer may

6. Costo de Licencia

6.1 El Cliente pagará el costo estipulado en el Contrato de Licencia (el "**Costo de Licencia**"). Los pagos atrasados estarán sujetos a un recargo de intereses que será el menor de los siguientes: un tipo de interés mensual del 1,5% o el correspondiente al tipo más alto permitido por ley.

6.2 Todos los importes pagaderos por el Cliente no incluyen los impuestos de venta, uso, retención, valor añadido o similares, así como comisiones o gravámenes gubernamentales y demás tasas. El cobro y/o abono de dichos impuestos en favor de la correspondiente administración tributaria será responsabilidad de la parte que tenga obligación legal de llevarlo a cabo.

En el caso de que, con base en la legislación correspondiente, fuesen de aplicación impuestos de venta, sobre el valor añadido, u otros similares, el Cliente reembolsará al Licenciente mediante el pago de un importe igual a la cuantía de dichos impuestos, adicionalmente y en el mismo momento que el pago de los importes principales. El Licenciente proporcionará al Cliente una factura adecuada, según lo exigido por la legislación. En el caso de que, con base en la legislación correspondiente, fuesen de aplicación impuestos de retención o similares, el Cliente no tendrá derecho a deducir dichos impuestos de los importes del principal. El Cliente abonará los mismos a la administración tributaria competente y habrá de proporcionar al Licenciente la prueba correspondiente de dicho abono.

6.3 El Costo de Licencia, o cualquier porción del mismo, podrá ser facturado por una Filial del Licenciente, o por un agente designado por el Licenciente. El Pago se entenderá realizado una vez recibido (i) por el Licenciente, (ii) una Filial del Licenciente, (iii) un agente designado por el Licenciente, o, (iv) previo consentimiento escrito del Licenciente, por un agente designado por el Licenciatario.

7. Plazo y Resolución

7.1 Tanto el Licenciente como el Cliente podrán

SPRINGER NATURE

terminate the License Agreement immediately upon written notice to the other party if the other party (including, with respect to Customer, an individual Licensee) materially breaches this License Agreement and fails to cure such breach within thirty (30) days after written notice from the non-breaching party specifying the breach in reasonable detail.

7.2 Either Licensor or Customer may terminate the License Agreement immediately upon written notice to the other party (including, with respect to Customer, an individual Licensee) if (a) a petition in bankruptcy or for a reorganization or arrangement pursuant to the bankruptcy laws is filed by the other party, or (b) a petition in bankruptcy or for reorganization or arrangement pursuant to the bankruptcy laws is filed against the other party and such petition is not dismissed within 90 days, or (c) an order is entered directing the liquidation of the other party, or (d) the other party becomes insolvent, or (e) the other party assigns all or substantially all its assets for the benefit of creditors, or (f) the other party shall apply for, or consent to, the appointment of a receiver, trustee or liquidator for all, or a substantial part, of its assets, or (g) the other party ceases paying its debts on a regular basis, unless prohibited by applicable law.

7.3 In the event Customer fails to pay the License Fee for Content provided under one or more Product Terms, and fails to cure such non-payment within 30 calendar days following notice from Licensor, Licensor may, in its sole discretion, either (a) immediately and without further notice suspend access to the Content licensed under such Product Terms or (b) terminate the License Agreement pursuant to Section 7.1, either in its entirety, or solely with respect to the Content licensed under such Product Terms.

terminar el Contrato de Licencia inmediatamente después de notificarlo por escrito a la otra parte si la otra parte (incluyendo, con respecto al Cliente, un Licenciario individual) incumple sustancialmente el presente Contrato de Licencia y no enmienda dicho incumplimiento en un plazo de treinta (30) días a contar desde la notificación por escrito por la parte no incumplidora en el que especifique de modo razonablemente detallado el incumplimiento en cuestión.

7.2 Tanto el Licenciante como el Cliente podrán —a menos que la legislación aplicable lo prohíba— terminar el Contrato de Licencia inmediatamente tras notificarlo por escrito a la otra parte (incluyendo, con respecto al Cliente, un Licenciario individual) en caso de que, (a) la otra parte presente una solicitud de concurso bancarota o de reestructuración o convenio en virtud de las leyes de quiebraconcursales, o (b) se presente contra la otra parte una solicitud de concurso o de reestructuración o convenio y dicha petición no sea desestimada en un plazo de 90 días, o (c) se dicte una orden que imponga la liquidación de la otra, o (d) la otra parte se encuentre en una situación de insolvencia, o (e) la otra parte ceda todos o una parte sustancial de sus activos a favor de sus acreedores, o (f) la otra parte solicite o consienta el nombramiento de un beneficiario, administrador o liquidador para todos o para una parte sustancial de sus activos, o (g) la otra parte deje de pagar sus deudas con carácter regular.

7.3 En el supuesto de que el Cliente no pague el Costo de Licencia por el Contenido proporcionado en virtud de uno o más de los Términos de Producto, y no subsane dicho impago en un plazo de 30 días naturales a contar desde el aviso por parte del Licenciante, este podrá, a su total discreción, bien (a) suspender con carácter inmediato y sin previo aviso el acceso al Contenido con respecto al cual se haya concedido la licencia en virtud de dichos Términos de Producto, o bien (b) resolver el Contrato de Licencia en virtud de la Sección 7.1, ya sea en su totalidad o únicamente con respecto al Contenido respecto al cual se haya concedido licencia en virtud de los referidos Términos de Producto.

- 7.4 Licensor may suspend the provision of the Content to a Licensee with immediate effect on written notice if Licensor has reasonable grounds to believe that Content is being used in a manner contrary to the terms of this License Agreement, without prejudice to any other rights Licensor may have at law or in equity.
- 7.5 In the event of termination or expiration of the License Agreement for any reason (a) the license grant shall terminate with regard to the Content, (b) Licensee shall discontinue accessing the Content via the Platforms, (c) Licensee shall delete or destroy all copies of the Content on electronic and physical storage mediums in its possession or control, and (d) use reasonable efforts to ensure that its Authorized Users delete or destroy Content on their personal electronic devices and physical storage mediums. For clarity, however, the first two sentences of this Section 7.5 do not apply upon expiration of the Term of a Product with Continuing Access specified in the applicable Product Terms. All confidentiality, and payment obligations in the License Agreement up to the termination date shall survive such termination or expiration.
- 7.6 Any termination right under this Section 7 may be exercised by or against Customer, or an individual Licensee, provided that in the case of termination by Licensor with respect to an individual Licensee, or termination by an individual Licensee with respect to Licensor, this License Agreement shall remain in effect with respect to all other Licensees.
- 7.4 El Licenciante podrá suspender el suministro del Contenido al Licenciatario con efectos inmediatos mediando notificación por escrito si el Licenciante dispone de fundamentos razonables para estimar que el Contenido está siendo utilizado de manera contraria a los términos del presente Contrato de Licencia, sin perjuicio de otros derechos que el Licenciante pudiere hacer valer por vía legal o en equidad.
- 7.5 En el supuesto de resolución o extinción del Contrato de Licencia por cualesquiera razón, (a) la concesión de licencia se extinguirá con respecto al Contenido, (b) el Licenciatario habrá de interrumpir el acceso al Contenido a través de las Plataformas, (c) el Licenciatario habrá de borrar o destruir todas las copias del Contenido en soportes de almacenamiento electrónico y físico en su posesión o bajo su control, y (d) emplear los esfuerzos razonables para asegurar que los Usuarios Autorizados borran o destruyen el Contenido de sus dispositivos electrónicos personales y soportes de almacenamiento físico. En aras de una mayor claridad, no obstante, las dos primeras frases de la presente Sección 7.5 no aplicarán en los supuestos de extinción del Plazo de vigencia de un Producto con Acceso Continuo especificado en los Términos de Producto correspondientes. Todas las obligaciones de confidencialidad y pago contempladas en el Contrato de Licencia hasta la fecha de resolución sobrevivirán a dicha resolución o extinción.
- 7.6 Cualquier derecho de resolución en virtud de la presente Sección 7 podrá ser ejercido por o contra el Cliente y por o contra un Licenciatario individual, entendiéndose que en los supuestos de resolución por parte del Licenciante con respecto a un Licenciatario individual, o de resolución por parte de un Licenciatario individual con respecto al Licenciante, el presente Contrato de Licencia continuará en vigor con respecto a los demás Licenciatarios.

8. Confidentiality

The License Agreement is the confidential and proprietary information, and a trade secret, of Licensor (collectively, the "Confidential Information"). Confidential Information shall not include any information which at the time of disclosure is (a) known

8. Confidencialidad

El Contrato de Licencia es información confidencial y privada, así como un secreto empresarial, del Licenciante (denominada en conjunto, la "Información Confidencial"). La Información Confidencial no incluirá ninguna información que en el momento de la divulgación sea (a) ya conocida por el destinatario por

to the recipient independently of this License Agreement without a breach of any confidentiality obligation; (b) is in the public domain; (c) is made available to the recipient at any time by an independent third party which has not obtained it directly or indirectly in breach of any obligation of confidentiality to Licensor. Customer and Licensee agree to keep the Confidential Information strictly confidential and shall not disclose it to any third party except : (a) to officers, accountants, attorneys, insurers, or agents of Customer and Licensee who have a need to know the Confidential Information in order to permit Customer and Licensee to exercise its rights or fulfill its obligations under this License Agreement, and who are bound by a legal obligation of confidentiality with respect to the Confidential Information, (b) as required by law, or (c) pursuant to a properly issued subpoena, any order of any court, or other authority or governmental agency with the authority to obtain information regarding the License Agreement. If Customer or Licensee is requested to disclose any Confidential Information pursuant to (b) or (c) above, it shall immediately notify Licensor of such request, to the extent legally permissible give Licensor a reasonable opportunity to challenge the disclosure, and provide Licensor with information reasonably necessary for Licensor to seek a protective order or in connection with other measures sought by Licensor to ensure that the recipient of the Confidential Information keeps it confidential.

motivos ajenos al presente Contrato de Licencia y sin incumplimiento de ninguna obligación de confidencialidad; (b) de dominio público; (c) puesta a disposición del destinatario en cualquier momento por parte de un tercero que no la haya obtenido directa ni indirectamente a través del incumplimiento de ninguna obligación de confidencialidad respecto al Licenciente. El Cliente y el Licenciario acuerdan mantener la Información Confidencial bajo la más estricta confidencialidad y no divulgarla a ningún tercero, con excepción de: (a) a oficiales, contables, abogados, aseguradores o agentes del Cliente y del Licenciario que tengan necesidad de conocer la Información Confidencial con el fin de permitir al Cliente y al Licenciario ejercitar sus derechos o el cumplir sus obligaciones en virtud del presente Contrato de Licencia, y en tanto éstos estén sujetos a una obligación legal de confidencialidad con respecto a la Información Confidencial, (b) según lo exigido por la ley, o (c) en virtud de una citación u orden judicial debidamente emitidas, así como cualquier orden que emane de alguna autoridad u organismo gubernamental habilitado para obtener información relativa al Contrato de Licencia. Si el Cliente o el Licenciario son requeridos para divulgar alguna Información Confidencial en virtud de los anteriores puntos (b) o (c), habrán de informar de inmediato al Licenciente de dicha solicitud y, en la medida de lo legalmente posible, dar al Licenciente la oportunidad razonable, de oponerse a la divulgación, así como facilitar al Licenciente la información razonablemente necesaria para que el Licenciente pueda solicitar una orden de protección u otras medidas conexas pretendidas por el Licenciente que garanticen que el destinatario de la Información Confidencial la mantendrá confidencial.

9. Representations, Warranties, Indemnification

9.1 Licensor represents and warrants that (a) it has sufficient rights in and to the Content as granted herein, and (b) use of the Content by Licensee in accordance with the License Agreement shall not infringe or violate any copyright, trademark, or right of privacy or publicity of any third party.

9.2 Licensor shall not be liable for any damages caused by (a) use of the Content by Licensee or any Authorized

9. Declaraciones, Garantías, Indemnización

9.1 El Licenciente declara y garantiza que (a) dispone de los suficientes derechos sobre el Contenido como para efectuar las concesiones aquí contempladas y (b) el uso del Contenido por parte del Licenciario con arreglo al Contrato de Licencia no infringirá ni violará ningún derecho de autor, marca registrada ni derecho a la privacidad o a la publicidad de ningún tercero.

9.2 El Licenciente no será responsable de ningún perjuicio causado por (a) el uso del Contenido por parte del Licenciario o de un Usuario

User other than as expressly permitted under this License Agreement; (b) any failure or malfunction resulting wholly or to any material extent from the Licensee's and/or Authorized User's willful misconduct, negligence, operator error, use other than in accordance with user documentation made available by Licensor; (c) failure by Licensee to implement recommendations previously advised by Licensor in respect of, or solutions for, faults in the Content or the Platforms; or (d) the decompilation or modification of the Content or its merger with any other program by any person other than Licensor.

- 9.3 Licensor shall defend, indemnify, and hold harmless Licensee and its Affiliates, successors and assigns ("Indemnified Parties") from and against all demands, obligations, costs, losses and liabilities arising from third-party claims, (including reasonable attorney fees if a defense is not provided by Licensor) incurred by Licensee which arise out of a violation of its representations and warranties set forth herein, subject to the conditions that Licensee (a) notify Licensor immediately upon becoming aware of any such third-party claim, (b) not attempt to compromise or settle the claim, (c) provide Licensor with all reasonably requested information and assistance, and (d) permit Licensor to have sole conduct of the defense and/or settlement of such claim with counsel of Licensor's choice at its expense. This Section 9.3 shall be the sole and exclusive remedy the Indemnified Parties may have with respect to any third party claims of misappropriation or infringement of intellectual property for the Content. This indemnification obligation shall not apply in relation to claims based in whole or in part on the use of the Content by Licensee or any Authorized User other than as expressly permitted under this License Agreement.

Autorizado al margen de lo expresamente permitido en virtud del presente Contrato de Licencia; (b) cualquier fallo o mal funcionamiento resultante en su totalidad, o en un grado importante, de la conducta dolosa, la negligencia, un error de operador o un uso, por parte del Licenciario y/o del Usuario Autorizado, que no sea conforme a la documentación de usuario puesta a disposición por el Licenciante; (c) la no puesta en práctica, por parte del Licenciario, de las recomendaciones o soluciones previamente aconsejadas por el Licenciante con respecto a fallos en el Contenido o las Plataformas; o (d) la descompilación o modificación del Contenido o su fusión con cualquier otro programa por parte de cualquier persona que no fuere el Licenciante.

- 9.3 El Licenciante habrá de defender, indemnizar y exonerar al Licenciario y a sus Filiales, sucesores y cesionarios ("Partes Indemnizadas") frente y contra toda reclamación, demanda, obligación, costos, pérdida y responsabilidad a causa de reclamaciones de terceros, (incluidos los honorarios de abogados, en la medida de lo razonable, en caso de que el Licenciante no proporcione la defensa) y sufridas por el Licenciario, que se deriven de una violación de las declaraciones y garantías establecidas en el presente documento, a condición de que el Licenciario (a) notifique al Licenciante de inmediato en cuanto sea conocedor de tales reclamaciones de terceros, (b) no intente poner en riesgo ni negociar un acuerdo respecto a la reclamación y (c) proporcione al Licenciante, en la medida de lo razonable, toda la información y asistencia solicitada, y (d) permita al Licenciante tener control exclusivo sobre la defensa y/o el posible acuerdo respecto de dicha reclamación, escogiendo el asesoramiento legal que estime oportuno el Licenciante, y a su costa. Esta Sección 9.3 será el único y exclusivo remedio que tendrán las Partes Indemnizadas con respecto a reclamaciones de terceros relativas a apropiación indebida o infracción de la propiedad intelectual sobre el Contenido. La presente obligación de indemnización no aplicará en relación con reclamaciones basadas total o parcialmente en el uso del Contenido por el Licenciario o cualquier Usuario Autorizado fuera de los casos expresamente permitidos bajo el presente Contrato de Licencia.

9.4 EXCEPT FOR THE EXPRESS WARRANTIES AND INDEMNITIES STATED HEREIN AND TO THE EXTENT PERMITTED BY APPLICABLE LAW, LICENSOR PROVIDES THE CONTENT "AS IS" AND MAKES NO OTHER REPRESENTATION OR WARRANTY. LICENSOR EXPRESSLY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY CLAIM ARISING FROM OR OUT OF THE CONTENT, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO ANY ERRORS, INACCURACIES, OMISSIONS, OR DEFECTS CONTAINED THEREIN, AND ANY IMPLIED OR EXPRESS WARRANTY AS TO MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE. LICENSOR SHALL NOT BE LIABLE FOR ANY SPECIAL, INDIRECT, INCIDENTAL, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR EXEMPLARY DAMAGES, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO, LOSS OF DATA, BUSINESS INTERRUPTION OR LOSS OF PROFITS, ARISING OUT OF OR IN CONNECTION WITH THIS LICENSE AGREEMENT, EVEN IF IT HAS BEEN ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES. LICENSOR'S LIABILITY FOR ANY AND ALL CLAIMS UNDER THIS LICENSE AGREEMENT IS LIMITED TO THE LICENSE FEES ACTUALLY PAID TO LICENSOR IN THE 12-MONTH PERIOD IMMEDIATELY PRECEDING THE EVENT GIVING RISE TO A CLAIM.

9.5 Customer represents and warrants that (a) it has the requisite authority to enter into this License Agreement and (b) if acting on behalf of one or more Licensees, (i) it is fully and unconditionally authorized so to act and to bind such Licensee(s) to this License Agreement, and (ii) it has provided a copy of the License Agreement to Licensee(s) or afforded Licensee(s) the opportunity to review all provisions of the License Agreement

9.4 CON EXCEPCIÓN DE LAS GARANTÍAS Y EXONERACIONES EXPRESAMENTE ESTIPULADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA MEDIDA DE LO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL LICENCIANTE SUMINISTRA EL CONTENIDO "TAL Y COMO ES" Y NO REALIZA NINGUNA OTRA DECLARACIÓN NI GARANTÍA. EL LICENCIANTE RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SE DERIVE DEL CONTENIDO, INCLUIDO, A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, CUALQUIER ERROR, IMPRECISIÓN, OMISIÓN O DEFECTOS CONTENIDOS EN EL MISMO, ASÍ COMO TODA GARANTÍA IMPLÍCITA O EXPRESA EN CUANTO A LA COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EL LICENCIANTE NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN PERJUICIO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL, SECUNDARIO, PUNITIVO O EJEMPLAR, INCLUYENDO A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA PÉRDIDA DE DATOS, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO O LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, QUE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA, AUNQUE HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS PERJUICIOS. LA RESPONSABILIDAD DEL LICENCIANTE POR TODAS Y CUALESQUIERA RECLAMACIONES EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA ESTARÁ LIMITADA AL COSTO DE LA LICENCIA QUE SE HAYA PAGADO DE MANERA EFECTIVA AL LICENCIANTE EN EL PERÍODO DE 12 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CIRCUNSTANCIA QUE FUNDAMENTE LA RECLAMACIÓN.

9.5 El Cliente declara y garantiza que (a) está debidamente capacitado para celebrar el presente Contrato de Licencia y que (b) en caso de actuar en nombre de uno o varios Licenciarios, (i) está total e incondicionalmente autorizado a este respecto para actuar y vincular a dicho(s) Licenciario(s) a través del presente Contrato de Licencia, y (ii) ha proporcionado una copia del Contrato de Licencia al(los) Licenciario(s) o ha ofrecido al(los) Licenciario(s) la oportunidad de revisar todas las disposiciones del Contrato de Licencia

10. General

10.1 Customer or Licensee may not assign its rights or delegate its obligations or any part thereof under the License Agreement without the prior written consent of Licensor. Any attempt by Customer or Licensee to assign or delegate any rights or obligations set forth in the License Agreement without Licensor's prior written consent shall be null and void.

10.2 Except for any obligations to make payments to the other party hereunder, either party's delay or failure to perform any term or condition of the License Agreement as a result of circumstances beyond its control such as, but not limited to, wars, invasions, hostilities (whether war is declared or not), terrorist threats or acts epidemics, strikes, fires, floods, earthquakes, explosions, acts of God, governmental restrictions, market manipulations, actions, orders or laws, embargos or blockades, national or regional emergencies, power, telecommunications or Internet failures, or damage or destruction of any network facilities or servers, shall not be deemed a breach of the License Agreement or a basis for liability.

10.3 If any covenant or other provision of the License Agreement is invalid, illegal or incapable of being enforced, by reason of any rule of law or public policy, all other covenants and provisions shall nevertheless remain in full force and effect.

10.4 Entire Agreement; Modification: This License Agreement supersedes and replaces all prior agreements and understandings, whether written or oral, between the parties concerning the subject matter hereof. This License Agreement constitutes the entire

10. General

10.1 El Cliente o el Licenciario no podrán ceder sus derechos ni delegar sus obligaciones, ni ninguna parte de los mismos y de las mismas en virtud del presente Contrato de Licencia, sin el consentimiento previo y por escrito del Licenciante. Cualquier intento por parte del Cliente o del Licenciario de ceder o delegar cualquier derecho u obligación estipulados en el Contrato de Licencia sin el consentimiento previo y por escrito del Licenciante resultará nulo y carente de validez.

10.2 Salvo en lo relativo a las obligaciones de realizar pagos a la otra parte establecidas en virtud del presente Contrato de Licencia, el retraso u omisión por parte de cualquiera de las partes en la ejecución de algún término o condición del Contrato de Licencia como resultado de circunstancias que se sitúen más allá de su control, como por ejemplo, sin limitación, guerras, ocupaciones, enfrentamientos (se haya declarado el estado de guerra o no), amenazas terroristas, ataques epidemiológicos, huelgas, incendios, inundaciones, terremotos, explosiones, actos fortuitos, restricciones gubernamentales, manipulaciones del mercado, acciones, órdenes o leyes, embargos o bloqueos, emergencias nacionales o regionales, fallos del suministro eléctrico, las telecomunicaciones o internet, o daños o destrucción de cualquier instalación o servidor de redes, no serán considerados como un incumplimiento del Contrato de Licencia, ni servirán como base para una reclamación por responsabilidad.

10.3 Si alguna cláusula o disposición del Contrato de Licencia resultase inválida, ilegal o imposible de ser ejecutada, por cualquier norma de derecho o política pública, todas las demás cláusulas y disposiciones permanecerán, no obstante, en total vigor y efecto.

10.4 Totalidad del acuerdo; Modificación: El presente Contrato de Licencia sustituye y reemplaza a todos los acuerdos y pactos anteriores, orales o escritos, establecidos entre las partes en relación con el objeto del mismo. El Contrato de Licencia constituye un acuerdo total entre las partes en relación con su objeto y no puede ser modificado, ni

agreement between the parties concerning its subject matter and cannot be modified, nor may any of its provisions be waived, except when executed in written form and signed, or signed by DocuSign electronic signature, in each case by both parties except that in the case of waivers or consents, the foregoing requirements shall apply solely to the party giving such waiver or consent. Failure or delay of either party to enforce any of its rights under this License Agreement is not deemed a modification or a waiver by such party of any of its rights hereunder.

10.5 In case of a conflict or ambiguity between these General Terms and Conditions and the Product Terms, the Product Terms shall prevail. In the event this License Agreement is translated into a language other than English, the English-language version of this License Agreement shall prevail in the event of any conflict between the English-language version and the translated version.

10.6 The License Agreement and the rights and obligations of the parties hereto shall be construed, interpreted and determined in accordance with the laws of the State of New York without reference to the choice-of-law principles of this state or any other jurisdiction and without the aid of any rule, custom or canon requiring construction or interpretation of the License Agreement against the draftsmen.

10.7 The parties acknowledge and agree that any controversies and disputes arising out of the License Agreement shall be decided exclusively in the federal and state courts located within the Southern District of New York, and consent to personal jurisdiction therein. EACH PARTY WAIVES ANY RIGHT IT MAY HAVE TO A JURY TRIAL, OBJECTION TO VENUE OR INCONVENIENT FORUM.

10.8 All notices given pursuant to the License Agreement shall be in writing and shall be deemed given (a) if by hand delivery,

se puede renunciar a cualesquiera de sus disposiciones, excepto cuando se haga en forma escrita y se suscriba, o se firme mediante firma electrónica a través de DocuSign, por ambas partes; lo anterior, salvo en lo que se refiere a renunciaciones o consentimientos, en cuyo caso los anteriores requisitos aplicarán únicamente respecto de la parte que otorgue la renuncia o el consentimiento. El retraso u omisión de cualquiera de las partes en la ejecución de sus derechos en virtud del presente Contrato de Licencia no se considerará una modificación ni una renuncia por dicha parte a ninguno de los derechos contemplados en el mismo.

10.5 En caso de conflicto o ambigüedad entre los presentes Términos y Condiciones Generales y los Términos de Producto, prevalecerán los Términos de Producto. En el supuesto de que el presente Contrato de Licencia sea traducido a un idioma distinto del inglés, prevalecerá la versión en inglés de este Contrato de Licencia en el supuesto de cualquier conflicto entre la versión en inglés y la versión traducida.

10.6 El Contrato de Licencia y los derechos y obligaciones de las partes que figuran en el mismo serán inferidos, interpretados y determinados de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, sin referencia a las normas de conflicto de este estado o cualquier otra jurisdicción y sin la ayuda de ninguna norma, costumbre o precepto relativo a la creación o interpretación del presente Contrato de Licencia, contraria a la intención de su redactor.

10.7 Las partes reconocen y acuerdan que cualquier controversia y disputa que tenga origen en el Contrato de Licencia será decidido exclusivamente en los juzgados federales y estatales del Distrito Sur de Nueva York, y consienten respecto de dicha jurisdicción. AMBAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERAN TENER A UN JUICIO POR JURADO, O A CUALQUIER OBJECCIÓN POR JURISDICCIÓN O FORO INCONVENIENTE.

10.8 Todas las notificaciones facilitadas en virtud del Contrato de Licencia habrán de ser por escrito y se entenderán realizadas (a) si son enviadas en

SPRINGER NATURE

upon receipt thereof; or, (b) if internationally recognized courier service upon confirmed delivery; (c) if by certified or registered mail, return receipt requested, upon the earlier of receipt or three (3) days after posting. Notice to licensor shall be to Springer Nature, Licensing Control, Van Godewijckstraat 30, 3311 GX, P.O. Box 17, 3300 AA Dordrecht, The Netherlands, with a copy to Legal Department, Springer Nature, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, NY 10004-1562, United States of America. Notice to Customer shall be to the address set forth in the License Details.

- 10.9 This License Agreement is solely for Licensor's, Customer's and Licensee's benefit. It is not for the benefit of any other person, except for permitted successors and assigns under this License Agreement.

persona, en el momento de su recepción; o (b) si son enviadas por correo certificado internacional tras la confirmación de envío; (c) si son enviadas por correo certificado o registrado, con acuse de recibo, tras el primer acuse de recibo o tres (3) días después de su envío, lo que ocurra antes. Las notificaciones al Licenciente deben ser realizadas a Springer Nature, Licensing Control, Van Godewijckstraat 30, 3311 GX, P.O. Box 17, 3300 AA Dordrecht, The Netherlands, con copia al Departamento Legal, Springer Nature, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, NY 10004-1562, United States of America. Las notificaciones al Cliente habrán de dirigirse a la dirección indicada en los Datos de Licencia.

- 10.9 El presente Contrato de Licencia se realiza únicamente en favor del Licenciente, del Cliente y del Licenciario. No se efectúa en beneficio de ninguna otra persona, con excepción de los sucesores y cesionarios autorizados en virtud del presente Contrato de Licencia.



**LICENSE AGREEMENT
CONTRATO DE LICENCIA****LICENSE DETAILS:
DATOS DE LICENCIA:**

License ID number: 86349.00.00
 Número de Identificación de Licencia: 86349.00.00

Customer: Universidad de Guadalajara
 Cliente: Universidad de Guadalajara

Primary Address: Av. Juarez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico
 Dirección Principal: Av. Juarez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico

This **License Agreement** between Springer Nature Customer Service Center, LLC, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, New York 10004-1562, USA ("Licensor") and Customer (for itself, and if applicable, on behalf of the Licensees listed in Attachment 1) incorporates the following documents: Este **Contrato de Licencia** entre Springer Nature Customer Service Center LLC, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, New York 10004-1562, USA (el "**Licenciante**") y el Cliente (en su propio nombre, y, en su caso, en nombre de los Licenciarios indicados en el Anexo 1) incluye los documentos siguientes:

- This License Details page including Attachment 1: Customer and Licensee Information;
La presente página de Datos de Licencia incluyendo el Anexo 1: Información del Cliente y del Licenciario;
- The Product Terms;
Los Términos de Producto;
- The General Terms and Conditions attached hereto
Los Términos y Condiciones Generales adjuntos al presente

When executed by both parties, this License Agreement shall be deemed effective on the earlier of: (i) the earliest Commencement Date for any Product licensed hereunder, or (ii) the last date of signature by Licensor or Customer.

Una vez firmado por ambas partes, este Contrato de Licencia se considerará vigente a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) la primera Fecha de Inicio de cualquiera de los Productos para los que se haya concedido licencia en virtud del presente Contrato, o (ii) la última fecha de firma por parte del Licenciante o del Cliente.

**1. Products and License Fee
 Productos y Costo de la Licencia**

Products/ Productos	License Fee / Costo de Licencia
Springer Nature Protocols and Methods	\$ 24,470.00
License Fees in Total/ Costo de Licencia en total:	\$ 24,470.00

CERTAIN CONTENT MADE AVAILABLE TO LICENSEE MAY BE SUBJECT TO AND LICENSED UNDER OPEN ACCESS LICENSE TERMS ("OPEN ACCESS CONTENT"). OPEN ACCESS CONTENT IS SOLELY SUBJECT TO THE APPLICABLE OPEN ACCESS LICENSE TERMS, SPECIFIED WITHIN THE CONTENT.

CIERTO CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL LICENCIARIO, PODRÁ ESTAR SUJETO Y SER LICENCIADO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE ACCESO ABIERTO ("CONTENIDO DE ACCESO ABIERTO"). EL CONTENIDO DE ACCESO ABIERTO ESTÁ

ÚNICAMENTE SUJETO A LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES A LA LICENCIA DE ACCESO ABIERTO, ESPECIFICADOS EN EL CONTENIDO.

2. Payment Terms Plazos de Pago

- 2.1 The License Fee(s) is/are due within 90 days from the date of invoice.
El Costo de la Licencia se deberá abonar en el plazo de 90 días desde la fecha de la factura.

IN WITNESS WHEREOF, the parties have signed this License Agreement by their respective, duly authorized representatives on the date set forth below.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes firman el presente Contrato de Licencia por medio de sus respectivos representantes, debidamente autorizados, en la fecha indicada a continuación.

CUSTOMER/CLIENTE

LICENSOR/LICENCIANTE



Signature: [Signature]
(Firma)
Name: _____
(Printed)
(Nombre)
(Letra de
imprensa)
Title: Mtra. Maria Guadalupe
(Cargo) Cid. Escobedo
Date: CGSA IT
(Fecha) 21/04/2021

Signature: [Signature]
(Firma)
Name: _____
(Printed)
(Nombre)
(Letra de
imprensa)
Title: UP OF SALES
(Cargo)
Date: 4/9/2021
(Fecha)

Attachment 1 Anexo 1

Customer and Licensee Information Información del Cliente y del Licenciatario

Customer Information: Información del Cliente:

- Legal Entity Name:
Nombre de la Entidad Jurídica: Universidad de Guadalajara
- Address:
Dirección: Av. Juárez 976 Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, 44100, Mexico
- Contact Individual:
Persona de Contacto: Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas,
sergiolr@redudg.udg.mx, +52 3331342277
- Business Partner ID:
Identificación del Socio Comercial: 8200816873

Customer is Licensee for all purposes under the License Agreement.

El Cliente es el Licenciatario para todos los efectos de este Contrato de Licencia.

Customer will supply Licensor with an initial list of its IP addresses used for the access to the Content (if not already supplied to Licensor) prior to the Commencement Date, and shall notify Licensor of any IP address changes. Licensor reserves the right to confirm accuracy of the IP address(es) supplied before grant of access. Notwithstanding anything to the contrary in this License Agreement, notifications of IP address changes may be made in electronic format. Licensor's obligation to timely provide access to the Content under this License Agreement is conditioned on Licensee's provision of its IP addresses.

El Cliente deberá(n) facilitar al Licenciante un listado inicial de las direcciones IP empleadas para acceder al Contenido (si no se hubiera facilitado ya al Licenciante) antes de la Fecha de Inicio, y deberá(n) notificar al Licenciante cualquier cambio respecto de dichas direcciones IP. El Licenciante se reserva el derecho de verificar la exactitud de dichas direcciones IP proporcionadas antes de otorgar acceso al Contenido. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el presente Contrato de Licencia, las notificaciones relativas a cambios en las direcciones IP podrán realizarse en formato electrónico. La obligación del Licenciante de proporcionar puntualmente acceso al Contenido bajo este Contrato de Licencia está condicionada al envío por el Licenciatario de sus direcciones IP.



Product Terms/ Términos de Producto Springer Nature Protocols and Methods

1. **Term and Access Rights**
Plazo de vigencia y Derechos de Acceso
 - 1.1 The Term shall begin on 1st January 2021 (the "Commencement Date").
El Plazo de vigencia comenzará el 1ro de Enero del 2021 (la "Fecha de Inicio").
 - 1.2 For Access Only and Continuing Access Licenses, the Term shall end on 31st December 2021.
Para las Licencias de Sólo Acceso y de Acceso Continuo, el Plazo de vigencia finalizará el 31ro de Diciembre del 2021
 - 1.3 For Continuing Access Licenses, Licensee shall have Continuing Access after expiration of the Term, subject to all terms and conditions of this License Agreement.
Para las Licencias de Acceso Continuo, el Licenciatario disfrutará de Acceso Continuo tras el vencimiento del Plazo de vigencia, ello sujeto a todos los términos y condiciones del presente Contrato de Licencia.
 - 1.4 For Archive Licenses, the Term shall continue subject to all terms and conditions of this License Agreement.
Para las Licencias de Archivo, el Plazo de vigencia continuará sujeto a todos los términos y condiciones del presente Contrato de Licencia.
2. **Content**
Contenido
 - 2.1 **Springer Nature Protocols and Methods**
Springer Nature Protocols and Methods

Continuing Access:
Acceso Continuo:

Springer Protocols - Current Year Continuing Access: Year 2021
Springer Protocols – Acceso Continuo Presente Año: Año 2021
 - 2.2 Section 2.1.3 of the General Terms and Conditions is not applicable to these Product Terms with respect to Access Only Content.
La Sección 2.1.3 de los Términos y Condiciones Generales no es aplicable a estos Términos de Producto con respecto al Contenido de Sólo Acceso.

General Terms and Conditions for Electronic Products

These **General Terms and Conditions** are part of and incorporated into the License Agreement by and between Licensor and Customer.

1. Definitions

1.1 **"Affiliate"** means a party controlling, controlled by, or under common control with another party, where "control" means the direct or indirect ownership of at least fifty percent (50 %) of the stock or other equity interest of a party.

1.2 **"Access Only"** means that Licensee's access to the specified Content is limited to the Term only.

1.3 **"Archive Content"** means Content which is licensed under a Product Term in which the Term begins at the Commencement Date and continues, without an end date, subject to all terms and conditions of this License Agreement.

1.4 **"Authorized Users"** means Licensee's full- and part-time faculty members, students, staff, researchers, contractors (provided that use by a contractor of Licensee is authorized solely to the extent it is for the benefit of Licensee, and not for the benefit of the contractor or any third party), and authorized walk-in users.

1.5 **"Commencement Date"** means the first day of the Term, as set out in individual Product Terms with respect to the Content identified in such Product Terms.

1.6 **"Content"** means the journals, books, archives, databases and all other materials identified in the Product Terms

Términos y Condiciones Generales para Productos Electrónicos

Estos **Términos y Condiciones Generales** forman y constituyen parte del Contrato de Licencia celebrado entre el Licenciatario y el Cliente.

1. Definiciones

1.1 **"Filial"** se refiere a una parte que controla, que está controlada por, o que está bajo control común junto con otra parte, teniendo aquí "control" el significado de titularidad directa o indirecta de al menos un cincuenta por ciento (50%) de las acciones u otro interés en el patrimonio de una parte.

1.2 **"Sólo Acceso"** significa que el acceso por el Licenciatario al Contenido especificado está limitado exclusivamente al Plazo de vigencia.

1.3 **"Contenido de Archivo"** se refiere a Contenido que es licenciado bajo unos Términos de Producto en los que el Plazo de vigencia comienza en la Fecha de Inicio y continúa, sin fecha final, sujeto a todos los términos y condiciones del presente Contrato de Licencia.

1.4 **"Usuarios Autorizados"** se refiere a los integrantes del profesorado, estudiantes, personal e investigadores, ya sea a tiempo parcial o completo, del Licenciatario, así como a sus contratistas (siempre y cuando el uso por parte de un contratista del Licenciatario esté únicamente autorizado en la medida en que resulte en favor del Licenciatario y no en favor del contratista o de un tercero), además de a usuarios ocasionales "in situ" autorizados.

1.5 **"Fecha de Inicio"** se refiere al primer día del Plazo de vigencia, tal y como se establece en los Términos de Producto individuales con respecto al Contenido que se identifica en dichos Términos de producto.

1.6 **"Contenido"** se refiere a las revistas, libros, archivos, bases de datos y todos los demás materiales identificados en los Términos de Producto

SPRINGER NATURE

and which are licensed to Licensee under this License Agreement.

1.7 **"Continuing Access"** means Licensee's continuing access to the Content after the Term, which is unlimited in time, but subject always to all provisions of this License Agreement, excluding, however, the obligation to pay License Fees.

1.8 **"Customer"** means the party identified as "Customer" in Attachment 1 of the License Details.

1.9 **"Licensee"** means each of the parties identified as "Licensee" in Attachment 1 of the License Details.

1.10 **"Licensor"** means Springer Nature Customer Service Center LLC, acting on its own behalf and/or on behalf of certain of its Affiliates.

1.11 **"Platforms"** means Licensor's websites and other content delivery systems used by Licensee and Authorized Users to access Licensor's content pursuant to this License Agreement.

1.12 **"Product"** means the specific category of Content identified in individual Product Terms.

1.13 **"Product Terms"** mean the terms and conditions applicable to specific categories of Content.

1.14 **"Term"** means the effective period of this License Agreement for an individual Product, as set forth in the Product Terms, including any renewal term.

2. Grant and Scope of License

2.1 Subject to Licensee's compliance with the License Agreement, and except as otherwise stated herein, Licensor hereby grants Licensee a non-exclusive,

y cuya licencia se otorga al Licenciario en virtud del presente Contrato de Licencia.

1.7 **"Acceso Continuo"** se refiere al acceso continuo del Licenciario al Contenido con posterioridad al Plazo de vigencia, siendo ilimitado en el tiempo, pero sujeto en todo momento a las disposiciones del presente Contrato de Licencia, excluyendo, no obstante, la obligación de pagar el Costo de la Licencia.

1.8 **"Cliente"** se refiere a la parte identificada como "Cliente" en el Anexo 1 de los Datos de Licencia.

1.9 **"Licenciario"** se refiere a cada una de las partes identificadas como "Licenciario" en el Anexo 1 de los Datos de Licencia.

1.10 **"Licenciante"** se refiere a Springer Nature Customer Service Center LLC, actuando en su propio nombre y/o en nombre de alguna de sus Filiales.

1.11 **"Plataformas"** se refiere a los sitios web del Licenciante y a otros sistemas de suministro de contenidos utilizados por el Licenciario y por los Usuarios Autorizados para acceder al contenido del Licenciante en virtud del presente Contrato de Licencia.

1.12 **"Producto"** se refiere a la categoría de Contenido específica identificada en los Términos de Producto individuales.

1.13 **"Términos de Producto"** significa los términos y condiciones aplicables a las categorías de Contenido específicas.

1.14 **"Plazo de vigencia"** se refiere al período de vigencia del presente Contrato de Licencia para un Producto individual, según lo estipulado en los Términos de Producto, incluyendo cualquier plazo de renovación.

2. Concesión y Ámbito de Licencia

2.1 Sujeto al cumplimiento por parte del Licenciario del Contrato de Licencia, y excepto que se indique de otro modo en el mismo, el Licenciante concede por la presente al Licenciario una licencia no exclusiva, revocable y no transferible para:

revocable and non-transferrable license to:

- | | |
|---|--|
| <p>2.1.1 permit Authorized Users to access the Content for the duration and in the manner set forth in the License Agreement;</p> <p>2.1.2 incorporate links on Licensee's intranet websites to the Content in full text format on the Platforms;</p> <p>2.1.3 transmit to a non-commercial library single articles, book chapters or portions thereof only for personal educational, scientific, or research purposes ("Interlibrary Loans"). Such transmission shall be reviewed and fulfilled by Licensee's staff, and shall be made by hand, post, fax or through any secure document transmission software, so long as, in the case of any electronic transmission, the electronic file retains the relevant copyright notice. The right set out in this clause does not extend to centralized ordering facilities, such as document delivery systems, nor the distribution of copies in such quantities as to substitute for a subscription or purchase of the distributed Content.</p> | <p>2.1.1 permitir a los Usuarios Autorizados el acceso al Contenido durante el tiempo y en la forma que se establece en el Contrato de Licencia;</p> <p>2.1.2 introducir en los sitios web de la intranet del Licenciario enlaces al Contenido en formato de texto completo de las Plataformas;</p> <p>2.1.3 transmitir a una biblioteca no comercial artículos individuales, capítulos de libros o porciones de los mismos, únicamente con fines educativos, científicos o de investigación personales ("Préstamos Interbibliotecarios"). Dicha transmisión deberá ser revisada y cumplida por el personal del Licenciario y se realizará en mano, por correo, por fax o a través de cualquier software de transmisión segura de documentos, siempre que, en el caso de cualquier transmisión electrónica, el archivo electrónico incluya el correspondiente aviso de "copyright". El derecho establecido en esta cláusula no se extiende a instalaciones centralizadas de realización de pedidos, como los sistemas de suministro de documentos, ni a la distribución de copias en cantidades tales como para sustituir a la suscripción o compra del Contenido distribuido.</p> |
| <p>2.2 Authorized Users may solely for their personal educational, scientific, or research purposes:</p> <p>2.2.1 access (including by remote access with the exception of walk-in-users), browse, view, collate, display, search and retrieve the Content,</p> <p>2.2.2 download, store on a hard drive or removable media drive, print and copy in paper and digital form single articles, eBooks and portions thereof, individual database</p> | <p>2.2 Los Usuarios Autorizados podrán, únicamente para fines educativos, científicos o de investigación personales:</p> <p>2.2.1 acceder (incluyendo el acceso remoto, con excepción de los usuarios ocasionales "in situ"), navegar, consultar, compaginar, mostrar, buscar y recuperar el Contenido,</p> <p>2.2.2 descargar, almacenar en un disco duro o un soporte extraíble, imprimir y copiar en papel y en forma digital artículos individuales, eBooks y porciones del mismo, extractos individuales de bases de datos, gráficas, reportajes u otros elementos individuales del Contenido,</p> |

outputs, graphs, reports or other individual items of the Content

2.2.3 use single articles, eBooks and portions thereof, individual database outputs, graphs, reports or other individual items of the Content for the preparation of academic course materials with all rights notices duly presented.

2.2.4 use the Springer Nature SharedIt functionality when available, or other means when necessary, to transmit single articles, chapters or other individual items of Content to third-party members of the Authorized Users' research group(s) for personal, scholarly, educational, or research use, but in no case for commercial purposes, nor in any manner that would serve as a replacement for a subscription to the Content.

2.2.3 utilizar de forma separada artículos, eBooks y porciones del mismo, extractos individuales de bases de datos, gráficas, reportajes y demás elementos individuales del Contenido para la preparación de materiales de cursos académicos, que incluyan debidamente todos los avisos relativos a derechos.

2.2.4 utilizar la funcionalidad Springer Nature SharedIt cuando esté disponible, u otros medios cuando sea necesario, para transmitir artículos individuales, capítulos u otros elementos individuales de Contenido a miembros de terceros del grupo o grupos de investigación de Usuarios Autorizados para uso personal, académico, educativo o uso de investigación, pero en ningún caso con fines comerciales, ni de ninguna manera que sirva de reemplazo para una suscripción al Contenido

3. Prohibited Uses

3.1 Neither Licensee nor Authorized Users shall:

3.1.1 remove, obscure or alter any copyright or other notices, trademarks, logos, service marks or any other proprietary rights appearing in or on the Content,

3.1.2 except as permitted by applicable law or this License Agreement, update, change, revise, adapt, modify, translate, transform or create any derivative work of the Content,

3.1.3 except as permitted by Section 2 or by applicable law or this License Agreement, re-distribute, reproduce, or transmit the Content by any means including electronic (e. g., via e-mail, FTP) nor post it on personal or public websites or on public networks,

3. Usos Prohibidos

3.1 Ni el Licenciatario ni los Usuarios Autorizados podrán:

3.1.1 eliminar, ocultar o alterar cualquier aviso de "copyright" o de otro tipo, marcas comerciales, logotipos, marcas de servicio o cualquier otra indicación de derechos de propiedad que aparezcan dentro de o en el Contenido,

3.1.2 con excepción de lo permitido por la legislación aplicable o por el presente Contrato de Licencia, actualizar, cambiar, revisar, adaptar, modificar, traducir, transformar o crear cualquier obra derivada del Contenido,

3.1.3 con excepción de lo permitido por la Sección 2 o por la legislación aplicable o por el presente Contrato de Licencia, redistribuir, reproducir o transmitir el Contenido a través de cualquier medio, incluyendo los electrónicos (p. ej. a través de correo electrónico, FTP) ni publicarlo en sitios web personales o públicos o en redes públicas,

3.1.4 systematically download any Content to its own or any third-party server, use routines designed to continuously and automatically search and index the Content (full text and meta data), such as web-crawling or spider programs or engage in any activity likely to burden the Platforms, except as expressly allowed in the License Agreement,

3.1.5 directly or indirectly use or assist any third party to use the Content for any commercial or monetary purposes including without limitation any sale, resale, loan, transfer or upload of the Content to a commercial entity's internet website, or otherwise charge a fee for access; or

3.1.6 otherwise use the Content in a manner that would infringe the copyright or other proprietary rights contained therein.

3.1.4 descargar sistemáticamente cualquier Contenido a su propio servidor o al de un tercero, utilizar rutinas diseñadas para buscar e indexar de modo constante y automático el Contenido (texto completo y metadatos), como el rastreo web o los programas araña ni incurrir en cualquier actividad susceptible de sobrecargar las Plataformas, con excepción de lo expresamente permitido en el Contrato de Licencia,

3.1.5 utilizar directa o indirectamente o ayudar a un tercero a que utilice el Contenido con fines comerciales o monetarios, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, cualquier venta, reventa, préstamo, transferencia o carga del Contenido en el sitio web de una entidad comercial, o cobrar una cantidad por el acceso de cualquier otro modo, o

3.1.6 utilizar de algún otro modo el Contenido de forma que infrinja los derechos de autor u otros derechos de propiedad contenidos en el mismo.

4. Rights and Obligations of Licensor

4.1 Licensor may control access to the Content through Internet Protocol ("IP") authentication or another identification method reasonably determined by Licensor.

4.2 Licensor reserves the right to monitor, investigate and analyze all available data including logfiles to detect misuse of the Content.

4.3 Where feasible, Licensor shall collect data on usage of the Content and process these according to the COUNTER Code of Practice and according to applicable privacy and data protection laws (the "Usage Data"). The Usage Data will be made available for download by Licensee through a secure website, provided that these statistics are strictly for the Licensee's own internal use and Licensor shall not be required to disclose any information to the Licensee

4. Derechos y Obligaciones del Licenciante

4.1 El Licenciante podrá controlar el acceso al Contenido a través de la autenticación del Protocolo de Internet ("IP") o de otro método de identificación que sea razonablemente determinado por el Licenciante.

4.2 El Licenciante se reserva el derecho de supervisar, investigar y analizar todos los datos disponibles, incluidos los archivos de registro para detectar un uso indebido del Contenido.

4.3 Cuando sea posible, el Licenciante recopilará los datos sobre el uso del Contenido y los tratará de conformidad con el Código de Práctica COUNTER y de acuerdo con las leyes correspondientes en materia de privacidad y de protección de datos (los "Datos de Uso"). Los Datos de Uso se pondrán a disposición del Licenciatario para su descarga a través de un sitio web protegido, en tanto estas estadísticas sean estrictamente para el uso propiamente interno del Licenciatario, y el Licenciante no estará obligado a divulgar ninguna información al Licenciatario cuya divulgación esté

which it is prohibited from disclosing to the Licensee due to any legal or regulatory constraint imposed upon it, including without limitation any applicable privacy or data protection legislation or regulations or contractual obligations.

4.4 Licensors shall use reasonable efforts to provide online access to the Content through the Platforms, subject to periodic unavailability due to (a) unexpected technical issues outside of Licensors' control, and (b) server and software maintenance; and to restore access to the Content as promptly as possible in the event of an interruption or suspension of access to the Platforms. In the event that Licensors cease to provide access to Continuing Access and/or Archive Content as a standard offering through the Platforms, Licensors may provide such Content to Licensee on physical media, or through other means, which may include, without limitation, access through the digital preservation services referred to in Section 4.5 below, to the extent Licensors' rights to the Content permit.

4.5 Licensors cooperate with a number of digital preservation services (e.g. CLOCKSS and Portico) for the preservation of certain online products of Licensors. In the case of a triggering event set forth in Licensors' agreements with the digital preservation services, Licensee may be entitled to access the Content pursuant to such agreements. It is in Licensors' sole discretion to enter into or to continue such agreements.

4.6 Licensors reserve the right to discontinue publication or distribution of any part of the Content and to withdraw, edit, amend or retract any part of the Content to which it no longer retains the right to publish or which it reasonably believes is incorrect or may give rise to a legal claim.

prohibida por razón de cualquier restricción legal o reglamentaria a la que se encuentre sujeta, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, cualquier legislación, reglamentación u obligación contractual correspondiente en materia de privacidad o de protección de datos.

4.4 El Licenciante pondrá su empeño, dentro de lo razonable, para ofrecer el acceso online al Contenido a través de las Plataformas, sujeto a indisponibilidades puntuales debidas a (a) problemas técnicos imprevistos fuera del control del Licenciante y (b) el mantenimiento del servidor y del software; así como para restablecer el acceso al Contenido a la mayor brevedad posible en el supuesto de una interrupción o suspensión del acceso a las Plataformas. En el supuesto de que el Licenciante interrumpa el suministro del acceso al Acceso Continuo y/o al Contenido de Archivo en calidad de oferta estándar a través de las Plataformas, el Licenciante podrá ofrecer dicho Contenido al Licenciatario en soportes físicos o a través de otros medios, que podrán incluir, a modo enunciativo pero no limitativo, el acceso mediante servicios de conservación digital referidos en la siguiente Sección 4.5, en la medida en que lo permitan los derechos del Licenciante sobre el Contenido.

4.5 El Licenciante coopera con una serie de servicios de preservación digital (p. ej. CLOCKSS y Portico) para la preservación de ciertos productos online del Licenciante. En el supuesto de que se dé una circunstancia desencadenante estipulada en los acuerdos del Licenciante con los servicios de preservación digital, el Licenciatario podrá tener derecho a acceder al Contenido de conformidad con dichos acuerdos. La celebración o continuidad de tales acuerdos será a la total discreción del Licenciante.

4.6 El Licenciante se reserva el derecho de interrumpir la publicación o la distribución de cualquier parte del Contenido y de retirar, editar, corregir o retractar cualquier parte del Contenido sobre el cual no conserve el derecho de publicar o respecto del cual estime, dentro de lo razonable, que presenta incorrecciones o que podría dar lugar a reclamaciones legales.

4.7 Licensor and its suppliers retain all right, title, and interest in and to the Content, except as expressly set forth in this License Agreement. Nothing in this License Agreement shall grant Licensee any trademarks, patent rights, copyrights, and rights to any ideas and designs relating to the Content, the Platforms, and all software used to access the same.

4.7 El Licenciante y sus proveedores conservarán todos los derechos, la titularidad y la participación en y sobre el Contenido, salvo que se prevea expresamente en este Contrato de Licencia. Bajo el presente Contrato de Licencia no se entenderá otorgada al Licenciataria cualquier marca registrada, o derechos de patentes, derechos de autor y derechos sobre cualesquiera ideas y diseños relativos al Contenido, a las Plataformas y a todo el software utilizado para el acceso a los mismos.

5. Rights and Obligations of Licensee

5.1 Licensee shall at all times implement reasonable measures to (a) restrict access and use of the Content to Authorized Users as permitted under this License Agreement, (b) maintain the security and integrity of the Content accessible on or through Licensee's network, and (c) ensure that all Authorized Users are notified of and comply with the usage restrictions set forth in this License Agreement. Licensee shall terminate access for any individual who ceases to be an Authorized User for any reason. In the event that Licensor's performance of its obligations under this License Agreement requires that Licensor receive or otherwise process any personal data of Authorized Users, then Licensee shall obtain, if applicable, all necessary approvals and consent from Authorized Users for transfers of personal data to Licensor.

5.2 Licensee shall promptly inform Licensor of any breaches in security in Licensee's network or its accounts which may result in unauthorized access to the Content.

5.3 If Licensee becomes aware of any unauthorized use of the Content by an Authorized User or third party, Licensee shall immediately inform Licensor and shall take appropriate steps to ensure that such activity ceases and to prevent its recurrence, including, but not limited to, terminating access of any Authorized

5. Derechos y Obligaciones del Licenciataria

5.1 El Licenciataria implementará las medidas razonables vigentes en cada momento para (a) restringir el acceso y el uso del Contenido a los Usuarios Autorizados según lo permitido con arreglo a este Contrato de Licencia, (b) mantener la seguridad y la integridad del Contenido accesible en o a través de la red del Licenciataria, y (c) garantizar que todos los Usuarios Autorizados son notificados, y cumplen con las restricciones de uso estipuladas en el presente Contrato de Licencia. El Licenciataria dará por finalizado el acceso a toda persona que deje de ser un Usuario Autorizado, por el motivo que fuere. En caso de que el cumplimiento de las obligaciones del Licenciante bajo el presente Contrato de Licencia requiriese la recepción o procesamiento por el Licenciante de cualesquiera datos personales de Usuarios Autorizados, en tal caso, el Licenciataria obtendrá, si procede, todas las autorizaciones y consentimientos necesarios de parte de los Usuarios Autorizados para la transferencia de datos personales al Licenciante.

5.2 El Licenciataria informará al Licenciante a la mayor brevedad de cualquier incumplimiento en materia de seguridad que se produzca en la red del Licenciataria o en sus cuentas, y que pudiera derivar en un acceso no autorizado al Contenido.

5.3 Si el Licenciataria llegase a tener conocimiento de algún uso no autorizado del Contenido por parte de un Usuario Autorizado o de un tercero, el Licenciataria habrá de informar de inmediato al Licenciante y habrá de adoptar las medidas adecuadas para asegurarse de que dicha actividad cesa y para impedir que se repita, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, la finalización del acceso de cualquier Usuario Autorizado que esté

6. License Fees

6.1 Customer shall pay the fees set forth in the License Agreement (the "**License Fees**"). Late payments shall be subject to interest charges of the lesser of 1,5% per month or the highest rate allowed by law.

6.2 All amounts payable by Customer shall be exclusive of any sales, use, withholding, value added or similar taxes, government fees or levies or other assessments. Collection and/or, remittance of such taxes to the relevant tax authority shall be the responsibility of the party who has the legal obligation to do so.

If, based on applicable law, any sales, value added or other similar taxes are or become chargeable, Customer will reimburse Licensor by means of paying an amount equal to the amount of such taxes in addition to and at the same time as paying the principal amounts. Licensor shall provide to Customer an appropriate invoice as required by law. If, based on applicable law, any withholding or similar taxes are or become chargeable, Customer is not entitled to deduct these taxes from the principal amounts. Customer shall remit these to the competent tax authority and shall provide Licensor with appropriate evidence of the remittance.

6.3 The License Fee, or any portion thereof, may be invoiced by a Licensor Affiliate, or by an agent designated by Licensor. Payment will be deemed made when received (i) by Licensor, (ii) a Licensor Affiliate, (iii) an agent designated by Licensor, or, (iv) with Licensor's prior written consent, an agent designated by Licensee.

7. Term and Termination

6. Costo de Licencia

6.1 El Cliente pagará el costo estipulado en el Contrato de Licencia (el "**Costo de Licencia**"). Los pagos atrasados estarán sujetos a un recargo de intereses que será el menor de los siguientes: un tipo de interés mensual del 1,5% o el correspondiente al tipo más alto permitido por ley.

6.2 Todos los importes pagaderos por el Cliente no incluyen los impuestos de venta, uso, retención, valor añadido o similares, así como comisiones o gravámenes gubernamentales y demás tasas. El cobro y/o abono de dichos impuestos en favor de la correspondiente administración tributaria será responsabilidad de la parte que tenga obligación legal de llevarlo a cabo.

En el caso de que, con base en la legislación correspondiente, fuesen de aplicación impuestos de venta, sobre el valor añadido, u otros similares, el Cliente reembolsará al Licenciente mediante el pago de un importe igual a la cuantía de dichos impuestos, adicionalmente y en el mismo momento que el pago de los importes principales. El Licenciente proporcionará al Cliente una factura adecuada, según lo exigido por la legislación. En el caso de que, con base en la legislación correspondiente, fuesen de aplicación impuestos de retención o similares, el Cliente no tendrá derecho a deducir dichos impuestos de los importes del principal. El Cliente abonará los mismos a la administración tributaria competente y habrá de proporcionar al Licenciente la prueba correspondiente de dicho abono.

6.3 El Costo de Licencia, o cualquier porción del mismo, podrá ser facturado por una Filial del Licenciente, o por un agente designado por el Licenciente. El Pago se entenderá realizado una vez recibido (i) por el Licenciente, (ii) una Filial del Licenciente, (iii) un agente designado por el Licenciente, o, (iv) previo consentimiento escrito del Licenciente, por un agente designado por el Licenciatario.

7. Plazo y Resolución

- 7.1 Either Licensor or Customer may terminate the License Agreement immediately upon written notice to the other party if the other party (including, with respect to Customer, an individual Licensee) materially breaches this License Agreement and fails to cure such breach within thirty (30) days after written notice from the non-breaching party specifying the breach in reasonable detail.
- 7.2 Either Licensor or Customer may terminate the License Agreement immediately upon written notice to the other party (including, with respect to Customer, an individual Licensee) if (a) a petition in bankruptcy or for a reorganization or arrangement pursuant to the bankruptcy laws is filed by the other party, or (b) a petition in bankruptcy or for reorganization or arrangement pursuant to the bankruptcy laws is filed against the other party and such petition is not dismissed within 90 days, or (c) an order is entered directing the liquidation of the other party, or (d) the other party becomes insolvent, or (e) the other party assigns all or substantially all its assets for the benefit of creditors, or (f) the other party shall apply for, or consent to, the appointment of a receiver, trustee or liquidator for all, or a substantial part, of its assets, or (g) the other party ceases paying its debts on a regular basis, unless prohibited by applicable law.
- 7.3 In the event Customer fails to pay the License Fee for Content provided under one or more Product Terms, and fails to cure such non-payment within 30 calendar days following notice from Licensor, Licensor may, in its sole discretion, either (a) immediately and without further notice suspend access to the Content licensed under such Product Terms or (b) terminate the License Agreement pursuant to Section 7.1, either in its entirety, or solely with respect to the Content licensed under such Product Terms.
- 7.1 Tanto el Licenciante como el Cliente podrán terminar el Contrato de Licencia inmediatamente después de notificarlo por escrito a la otra parte si la otra parte (incluyendo, con respecto al Cliente, un Licenciario individual) incumple sustancialmente el presente Contrato de Licencia y no enmienda dicho incumplimiento en un plazo de treinta (30) días a contar desde la notificación por escrito por la parte no incumplidora en el que especifique de modo razonablemente detallado el incumplimiento en cuestión.
- 7.2 Tanto el Licenciante como el Cliente podrán —a menos que la legislación aplicable lo prohíba— terminar el Contrato de Licencia inmediatamente tras notificarlo por escrito a la otra parte (incluyendo, con respecto al Cliente, un Licenciario individual) en caso de que, (a) la otra parte presente una solicitud de concurso bancarrota o de reestructuración o convenio en virtud de las leyes de quiebraconcursales, o (b) se presente contra la otra parte una solicitud de concurso o de reestructuración o convenio y dicha petición no sea desestimada en un plazo de 90 días, o (c) se dicte una orden que imponga la liquidación de la otra, o (d) la otra parte se encuentre en una situación de insolvencia, o (e) la otra parte ceda todos o una parte sustancial de sus activos a favor de sus acreedores, o (f) la otra parte solicite o consienta el nombramiento de un beneficiario, administrador o liquidador para todos o para una parte sustancial de sus activos, o (g) la otra parte deje de pagar sus deudas con carácter regular.
- 7.3 En el supuesto de que el Cliente no pague el Costo de Licencia por el Contenido proporcionado en virtud de uno o más de los Términos de Producto, y no subsane dicho impago en un plazo de 30 días naturales a contar desde el aviso por parte del Licenciante, este podrá, a su total discreción, bien (a) suspender con carácter inmediato y sin previo aviso el acceso al Contenido con respecto al cual se haya concedido la licencia en virtud de dichos Términos de Producto, o bien (b) resolver el Contrato de Licencia en virtud de la Sección 7.1, ya sea en su totalidad o únicamente con respecto al Contenido respecto al cual se haya concedido licencia en virtud de los referidos Términos de Producto.

7.4 Licensor may suspend the provision of the Content to a Licensee with immediate effect on written notice if Licensor has reasonable grounds to believe that Content is being used in a manner contrary to the terms of this License Agreement, without prejudice to any other rights Licensor may have at law or in equity.

7.5 In the event of termination or expiration of the License Agreement for any reason (a) the license grant shall terminate with regard to the Content, (b) Licensee shall discontinue accessing the Content via the Platforms, (c) Licensee shall delete or destroy all copies of the Content on electronic and physical storage mediums in its possession or control, and (d) use reasonable efforts to ensure that its Authorized Users delete or destroy Content on their personal electronic devices and physical storage mediums. For clarity, however, the first two sentences of this Section 7.5 do not apply upon expiration of the Term of a Product with Continuing Access specified in the applicable Product Terms. All confidentiality, and payment obligations in the License Agreement up to the termination date shall survive such termination or expiration.

7.6 Any termination right under this Section 7 may be exercised by or against Customer, or an individual Licensee, provided that in the case of termination by Licensor with respect to an individual Licensee, or termination by an individual Licensee with respect to Licensor, this License Agreement shall remain in effect with respect to all other Licensees.

8. Confidentiality

The License Agreement is the confidential and proprietary information, and a trade secret, of Licensor (collectively, the "Confidential Information"). Confidential Information shall not include any information which at the time of disclosure is (a) known to the recipient independently of this License

7.4 El Licenciante podrá suspender el suministro del Contenido al Licenciatario con efectos inmediatos mediante notificación por escrito si el Licenciante dispone de fundamentos razonables para estimar que el Contenido está siendo utilizado de manera contraria a los términos del presente Contrato de Licencia, sin perjuicio de otros derechos que el Licenciante pudiere hacer valer por vía legal o en equidad.

7.5 En el supuesto de resolución o extinción del Contrato de Licencia por cualesquiera razón, (a) la concesión de licencia se extinguirá con respecto al Contenido, (b) el Licenciatario habrá de interrumpir el acceso al Contenido a través de las Plataformas, (c) el Licenciatario habrá de borrar o destruir todas las copias del Contenido en soportes de almacenamiento electrónico y físico en su posesión o bajo su control, y (d) emplear los esfuerzos razonables para asegurar que los Usuarios Autorizados borran o destruyen el Contenido de sus dispositivos electrónicos personales y soportes de almacenamiento físico. En aras de una mayor claridad, no obstante, las dos primeras frases de la presente Sección 7.5 no aplicarán en los supuestos de extinción del Plazo de vigencia de un Producto con Acceso Continuo especificado en los Términos de Producto correspondientes. Todas las obligaciones de confidencialidad y pago contempladas en el Contrato de Licencia hasta la fecha de resolución sobrevivirán a dicha resolución o extinción.

7.6 Cualquier derecho de resolución en virtud de la presente Sección 7 podrá ser ejercido por o contra el Cliente y por o contra un Licenciatario individual, entendiéndose que en los supuestos de resolución por parte del Licenciante con respecto a un Licenciario individual, o de resolución por parte de un Licenciario individual con respecto al Licenciante, el presente Contrato de Licencia continuará en vigor con respecto a los demás Licenciarios.

8. Confidencialidad

El Contrato de Licencia es información confidencial y privada, así como un secreto empresarial, del Licenciante (denominada en conjunto, la "Información Confidencial"). La Información Confidencial no incluirá ninguna información que en el momento de la divulgación sea (a) ya conocida por el destinatario por motivos ajenos al presente Contrato de Licencia y sin incumplimiento de

SPRINGER NATURE

Agreement without a breach of any confidentiality obligation; (b) is in the public domain; (c) is made available to the recipient at any time by an independent third party which has not obtained it directly or indirectly in breach of any obligation of confidentiality to Licensor. Customer and Licensee agree to keep the Confidential Information strictly confidential and shall not disclose it to any third party except : (a) to officers, accountants, attorneys, insurers, or agents of Customer and Licensee who have a need to know the Confidential Information in order to permit Customer and Licensee to exercise its rights or fulfill its obligations under this License Agreement, and who are bound by a legal obligation of confidentiality with respect to the Confidential Information, (b) as required by law, or (c) pursuant to a properly issued subpoena, any order of any court, or other authority or governmental agency with the authority to obtain information regarding the License Agreement. If Customer or Licensee is requested to disclose any Confidential Information pursuant to (b) or (c) above, it shall immediately notify Licensor of such request, to the extent legally permissible give Licensor a reasonable opportunity to challenge the disclosure, and provide Licensor with information reasonably necessary for Licensor to seek a protective order or in connection with other measures sought by Licensor to ensure that the recipient of the Confidential Information keeps it confidential.

ninguna obligación de confidencialidad; (b) de dominio público; (c) puesta a disposición del destinatario en cualquier momento por parte de un tercero que no la haya obtenido directa ni indirectamente a través del incumplimiento de ninguna obligación de confidencialidad respecto al Licenciente. El Cliente y el Licenciario acuerdan mantener la Información Confidencial bajo la más estricta confidencialidad y no divulgarla a ningún tercero, con excepción de: (a) a oficiales, contables, abogados, aseguradores o agentes del Cliente y del Licenciario que tengan necesidad de conocer la Información Confidencial con el fin de permitir al Cliente y al Licenciario ejercitar sus derechos o el cumplir sus obligaciones en virtud del presente Contrato de Licencia, y en tanto éstos estén sujetos a una obligación legal de confidencialidad con respecto a la Información Confidencial, (b) según lo exigido por la ley, o (c) en virtud de una citación u orden judicial debidamente emitidas, así como cualquier orden que emane de alguna autoridad u organismo gubernamental habilitado para obtener información relativa al Contrato de Licencia. Si el Cliente o el Licenciario son requeridos para divulgar alguna Información Confidencial en virtud de los anteriores puntos (b) o (c), habrán de informar de inmediato al Licenciente de dicha solicitud y, en la medida de lo legalmente posible, dar al Licenciente la oportunidad razonable, de oponerse a la divulgación, así como facilitar al Licenciente la información razonablemente necesaria para que el Licenciente pueda solicitar una orden de protección u otras medidas conexas pretendidas por el Licenciente que garanticen que el destinatario de la Información Confidencial la mantendrá confidencial.

9. Representations, Warranties, Indemnification

9.1 Licensor represents and warrants that (a) it has sufficient rights in and to the Content as granted herein, and (b) use of the Content by Licensee in accordance with the License Agreement shall not infringe or violate any copyright, trademark, or right of privacy or publicity of any third party.

9.2 Licensor shall not be liable for any damages caused by (a) use of the Content by Licensee or any Authorized User other than as expressly permitted under this License Agreement; (b) any

9. Declaraciones, Garantías, Indemnización

9.1 El Licenciente declara y garantiza que (a) dispone de los suficientes derechos sobre el Contenido como para efectuar las concesiones aquí contempladas y (b) el uso del Contenido por parte del Licenciario con arreglo al Contrato de Licencia no infringirá ni violará ningún derecho de autor, marca registrada ni derecho a la privacidad o a la publicidad de ningún tercero.

9.2 El Licenciente no será responsable de ningún perjuicio causado por (a) el uso del Contenido por parte del Licenciario o de un Usuario Autorizado al margen de lo expresamente permitido en virtud del presente Contrato de Licencia; (b) cualquier

failure or malfunction resulting wholly or to any material extent from the Licensee's and/or Authorized User's willful misconduct, negligence, operator error, use other than in accordance with user documentation made available by Licensor; (c) failure by Licensee to implement recommendations previously advised by Licensor in respect of, or solutions for, faults in the Content or the Platforms; or (d) the decompilation or modification of the Content or its merger with any other program by any person other than Licensor.

- 9.3 Licensor shall defend, indemnify, and hold harmless Licensee and its Affiliates, successors and assigns ("Indemnified Parties") from and against all demands, obligations, costs, losses and liabilities arising from third-party claims, (including reasonable attorney fees if a defense is not provided by Licensor) incurred by Licensee which arise out of a violation of its representations and warranties set forth herein, subject to the conditions that Licensee (a) notify Licensor immediately upon becoming aware of any such third-party claim, (b) not attempt to compromise or settle the claim, (c) provide Licensor with all reasonably requested information and assistance, and (d) permit Licensor to have sole conduct of the defense and/or settlement of such claim with counsel of Licensor's choice at its expense. This Section 9.3 shall be the sole and exclusive remedy the Indemnified Parties may have with respect to any third party claims of misappropriation or infringement of intellectual property for the Content. This indemnification obligation shall not apply in relation to claims based in whole or in part on the use of the Content by Licensee or any Authorized User other than as expressly permitted under this License Agreement.

9.4 EXCEPT FOR THE EXPRESS WARRANTIES AND INDEMNITIES

fallo o mal funcionamiento resultante en su totalidad, o en un grado importante, de la conducta dolosa, la negligencia, un error de operador o un uso, por parte del Licenciatario y/o del Usuario Autorizado, que no sea conforme a la documentación de usuario puesta a disposición por el Licenciente; (c) la no puesta en práctica, por parte del Licenciatario, de las recomendaciones o soluciones previamente aconsejadas por el Licenciente con respecto a fallos en el Contenido o las Plataformas; o (d) la descompilación o modificación del Contenido o su fusión con cualquier otro programa por parte de cualquier persona que no fuere el Licenciente.

- 9.3 El Licenciente habrá de defender, indemnizar y exonerar al Licenciatario y a sus Filiales, sucesores y cesionarios ("Partes Indemnizadas") frente y contra toda reclamación, demanda, obligación, costos, pérdida y responsabilidad a causa de reclamaciones de terceros, (incluidos los honorarios de abogados, en la medida de lo razonable, en caso de que el Licenciente no proporcione la defensa) y sufridas por el Licenciatario, que se deriven de una violación de las declaraciones y garantías establecidas en el presente documento, a condición de que el Licenciatario (a) notifique al Licenciente de inmediato en cuanto sea conocedor de tales reclamaciones de terceros, (b) no intente poner en riesgo ni negociar un acuerdo respecto a la reclamación y (c) proporcione al Licenciente, en la medida de lo razonable, toda la información y asistencia solicitada, y (d) permita al Licenciente tener control exclusivo sobre la defensa y/o el posible acuerdo respecto de dicha reclamación, escogiendo el asesoramiento legal que estime oportuno el Licenciente, y a su costa. Esta Sección 9.3 será el único y exclusivo remedio que tendrán las Partes Indemnizadas con respecto a reclamaciones de terceros relativas a apropiación indebida o infracción de la propiedad intelectual sobre el Contenido. La presente obligación de indemnización no aplicará en relación con reclamaciones basadas total o parcialmente en el uso del Contenido por el Licenciatario o cualquier Usuario Autorizado fuera de los casos expresamente permitidos bajo el presente Contrato de Licencia.

9.4 CON EXCEPCIÓN DE LAS GARANTÍAS Y EXONERACIONES EXPRESAMENTE

SPRINGER NATURE

STATED HEREIN AND TO THE EXTENT PERMITTED BY APPLICABLE LAW, LICENSOR PROVIDES THE CONTENT "AS IS" AND MAKES NO OTHER REPRESENTATION OR WARRANTY. LICENSOR EXPRESSLY DISCLAIMS ANY LIABILITY FOR ANY CLAIM ARISING FROM OR OUT OF THE CONTENT, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO ANY ERRORS, INACCURACIES, OMISSIONS, OR DEFECTS CONTAINED THEREIN, AND ANY IMPLIED OR EXPRESS WARRANTY AS TO MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE. LICENSOR SHALL NOT BE LIABLE FOR ANY SPECIAL, INDIRECT, INCIDENTAL, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR EXEMPLARY DAMAGES, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO, LOSS OF DATA, BUSINESS INTERRUPTION OR LOSS OF PROFITS, ARISING OUT OF OR IN CONNECTION WITH THIS LICENSE AGREEMENT, EVEN IF IT HAS BEEN ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES. LICENSOR'S LIABILITY FOR ANY AND ALL CLAIMS UNDER THIS LICENSE AGREEMENT IS LIMITED TO THE LICENSE FEES ACTUALLY PAID TO LICENSOR IN THE 12-MONTH PERIOD IMMEDIATELY PRECEDING THE EVENT GIVING RISE TO A CLAIM.

- 9.5 Customer represents and warrants that (a) it has the requisite authority to enter into this License Agreement and (b) if acting on behalf of one or more Licensees, (i) it is fully and unconditionally authorized so to act and to bind such Licensee(s) to this License Agreement, and (ii) it has provided a copy of the License Agreement to Licensee(s) or afforded Licensee(s) the opportunity to review all provisions of the License Agreement applicable to Licensee(s).

ESTIPULADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA MEDIDA DE LO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL LICENCIANTE SUMINISTRA EL CONTENIDO "TAL Y COMO ES" Y NO REALIZA NINGUNA OTRA DECLARACIÓN NI GARANTÍA. EL LICENCIANTE RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SE DERIVE DEL CONTENIDO, INCLUIDO, A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, CUALQUIER ERROR, IMPRECISIÓN, OMISIÓN O DEFECTOS CONTENIDOS EN EL MISMO, ASÍ COMO TODA GARANTÍA IMPLÍCITA O EXPRESA EN CUANTO A LA COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EL LICENCIANTE NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN PERJUICIO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL, SECUNDARIO, PUNITIVO O EJEMPLAR, INCLUYENDO A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LA PÉRDIDA DE DATOS, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO O LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, QUE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA, AUNQUE HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS PERJUICIOS. LA RESPONSABILIDAD DEL LICENCIANTE POR TODAS Y CUALESQUIERA RECLAMACIONES EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA ESTARÁ LIMITADA AL COSTO DE LA LICENCIA QUE SE HAYA PAGADO DE MANERA EFECTIVA AL LICENCIANTE EN EL PERÍODO DE 12 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CIRCUNSTANCIA QUE FUNDAMENTE LA RECLAMACIÓN.

- 9.5 El Cliente declara y garantiza que (a) está debidamente capacitado para celebrar el presente Contrato de Licencia y que (b) en caso de actuar en nombre de uno o varios Licenciarios, (i) está total e incondicionalmente autorizado a este respecto para actuar y vincular a dicho(s) Licenciario(s) a través del presente Contrato de Licencia, y (ii) ha proporcionado una copia del Contrato de Licencia al(los) Licenciario(s) o ha ofrecido al(los) Licenciario(s) la oportunidad de revisar todas las disposiciones del Contrato de Licencia aplicables al(los) Licenciario(s).

10. General

10.1 Customer or Licensee may not assign its rights or delegate its obligations or any part thereof under the License Agreement without the prior written consent of Licensors. Any attempt by Customer or Licensee to assign or delegate any rights or obligations set forth in the License Agreement without Licensors' prior written consent shall be null and void.

10.2 Except for any obligations to make payments to the other party hereunder, either party's delay or failure to perform any term or condition of the License Agreement as a result of circumstances beyond its control such as, but not limited to, wars, invasions, hostilities (whether war is declared or not), terrorist threats or acts epidemics, strikes, fires, floods, earthquakes, explosions, acts of God, governmental restrictions, market manipulations, actions, orders or laws, embargos or blockades, national or regional emergencies, power, telecommunications or Internet failures, or damage or destruction of any network facilities or servers, shall not be deemed a breach of the License Agreement or a basis for liability.

10.3 If any covenant or other provision of the License Agreement is invalid, illegal or incapable of being enforced, by reason of any rule of law or public policy, all other covenants and provisions shall nevertheless remain in full force and effect.

10.4 Entire Agreement; Modification: This License Agreement supersedes and replaces all prior agreements and understandings, whether written or oral, between the parties concerning the subject matter hereof. This License Agreement constitutes the entire agreement between the parties concerning its subject matter and cannot be modified, nor may any of its provisions

10. General

10.1 El Cliente o el Licenciatario no podrán ceder sus derechos ni delegar sus obligaciones, ni ninguna parte de los mismos y de las mismas en virtud del presente Contrato de Licencia, sin el consentimiento previo y por escrito del Licenciante. Cualquier intento por parte del Cliente o del Licenciatario de ceder o delegar cualquier derecho u obligación estipulados en el Contrato de Licencia sin el consentimiento previo y por escrito del Licenciante resultará nulo y carente de validez.

10.2 Salvo en lo relativo a las obligaciones de realizar pagos a la otra parte establecidas en virtud del presente Contrato de Licencia, el retraso u omisión por parte de cualquiera de las partes en la ejecución de algún término o condición del Contrato de Licencia como resultado de circunstancias que se sitúen más allá de su control, como por ejemplo, sin limitación, guerras, ocupaciones, enfrentamientos (se haya declarado el estado de guerra o no), amenazas terroristas, ataques epidemiológicos, huelgas, incendios, inundaciones, terremotos, explosiones, actos fortuitos, restricciones gubernamentales, manipulaciones del mercado, acciones, órdenes o leyes, embargos o bloqueos, emergencias nacionales o regionales, fallos del suministro eléctrico, las telecomunicaciones o internet, o daños o destrucción de cualquier instalación o servidor de redes, no serán considerados como un incumplimiento del Contrato de Licencia, ni servirán como base para una reclamación por responsabilidad.

10.3 Si alguna cláusula o disposición del Contrato de Licencia resultase inválida, ilegal o imposible de ser ejecutada, por cualquier norma de derecho o política pública, todas las demás cláusulas y disposiciones permanecerán, no obstante, en total vigor y efecto.

10.4 Totalidad del acuerdo; Modificación: El presente Contrato de Licencia sustituye y reemplaza a todos los acuerdos y pactos anteriores, orales o escritos, establecidos entre las partes en relación con el objeto del mismo. El Contrato de Licencia constituye un acuerdo total entre las partes en relación con su objeto y no puede ser modificado, ni se puede renunciar a cualesquiera de sus disposiciones, excepto cuando se haga en forma escrita y se suscriba, o se firme mediante firma electrónica a

be waived, except when executed in written form and signed, or signed by DocuSign electronic signature, in each case by both parties except that in the case of waivers or consents, the foregoing requirements shall apply solely to the party giving such waiver or consent. Failure or delay of either party to enforce any of its rights under this License Agreement is not deemed a modification or a waiver by such party of any of its rights hereunder.

10.5 In case of a conflict or ambiguity between these General Terms and Conditions and the Product Terms, the Product Terms shall prevail. In the event this License Agreement is translated into a language other than English, the English-language version of this License Agreement shall prevail in the event of any conflict between the English-language version and the translated version.

10.6 The License Agreement and the rights and obligations of the parties hereto shall be construed, interpreted and determined in accordance with the laws of the State of New York without reference to the choice-of-law principles of this state or any other jurisdiction and without the aid of any rule, custom or canon requiring construction or interpretation of the License Agreement against the draftsmen.

10.7 The parties acknowledge and agree that any controversies and disputes arising out of the License Agreement shall be decided exclusively in the federal and state courts located within the Southern District of New York, and consent to personal jurisdiction therein. EACH PARTY WAIVES ANY RIGHT IT MAY HAVE TO A JURY TRIAL, OBJECTION TO VENUE OR INCONVENIENT FORUM.

10.8 All notices given pursuant to the License Agreement shall be in writing and shall be deemed given (a) if by hand delivery, upon receipt thereof; or, (b) if internationally recognized courier service upon confirmed delivery; (c) if by certified or registered mail, return receipt

través de DocuSign, por ambas partes; lo anterior, salvo en lo que se refiere a renunciaciones o consentimientos, en cuyo caso los anteriores requisitos aplicarán únicamente respecto de la parte que otorgue la renuncia o el consentimiento. El retraso u omisión de cualquiera de las partes en la ejecución de sus derechos en virtud del presente Contrato de Licencia no se considerará una modificación ni una renuncia por dicha parte a ninguno de los derechos contemplados en el mismo.

10.5 En caso de conflicto o ambigüedad entre los presentes Términos y Condiciones Generales y los Términos de Producto, prevalecerán los Términos de Producto. En el supuesto de que el presente Contrato de Licencia sea traducido a un idioma distinto del inglés, prevalecerá la versión en inglés de este Contrato de Licencia en el supuesto de cualquier conflicto entre la versión en inglés y la versión traducida.

10.6 El Contrato de Licencia y los derechos y obligaciones de las partes que figuran en el mismo serán inferidos, interpretados y determinados de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, sin referencia a las normas de conflicto de este estado o cualquier otra jurisdicción y sin la ayuda de ninguna norma, costumbre o precepto relativo a la creación o interpretación del presente Contrato de Licencia, contraria a la intención de su redactor.

10.7 Las partes reconocen y acuerdan que cualquier controversia y disputa que tenga origen en el Contrato de Licencia será decidido exclusivamente en los juzgados federales y estatales del Distrito Sur de Nueva York, y consienten respecto de dicha jurisdicción. AMBAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERAN TENER A UN JUICIO POR JURADO, O A CUALQUIER OBJECCIÓN POR JURISDICCIÓN O FORO INCONVENIENTE.

10.8 Todas las notificaciones facilitadas en virtud del Contrato de Licencia habrán de ser por escrito y se entenderán realizadas (a) si son enviadas en persona, en el momento de su recepción; o (b) si son enviadas por correo certificado internacional tras la confirmación de envío; (c) si son enviadas por correo certificado o registrado, con acuse de recibo, tras el

SPRINGER NATURE

requested, upon the earlier of receipt or three (3) days after posting. Notice to licensor shall be to Springer Nature, Licensing Control, Van Godewijkstraat 30, 3311 GX, P.O. Box 17, 3300 AA Dordrecht, The Netherlands, with a copy to Legal Department, Springer Nature, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, NY 10004-1562, United States of America. Notice to Customer shall be to the address set forth in the License Details.

10.9 This License Agreement is solely for Licensor's, Customer's and Licensee's benefit. It is not for the benefit of any other person, except for permitted successors and assigns under this License Agreement.

primer acuse de recibo o tres (3) días después de su envío, lo que ocurra antes. Las notificaciones al Licenciante deben ser realizadas a Springer Nature, Licensing Control, Van Godewijkstraat 30, 3311 GX, P.O. Box 17, 3300 AA Dordrecht, The Netherlands, con copia al Departamento Legal, Springer Nature, 1 New York Plaza, Suite 4600, New York, NY 10004-1562, United States of America. Las notificaciones al Cliente habrán de dirigirse a la dirección indicada en los Datos de Licencia.

10.9 El presente Contrato de Licencia se realiza únicamente en favor del Licenciante, del Cliente y del Licenciario. No se efectúa en beneficio de ninguna otra persona, con excepción de los sucesores y cesionarios autorizados en virtud del presente Contrato de Licencia.



1. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
2. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
3. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
4. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
5. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para

la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

6. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
7. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
8. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
9. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
10. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus

Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

11. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
12. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
13. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
14. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

15. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
16. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
17. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
18. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

19. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
20. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
21. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
22. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
23. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

24. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
25. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
26. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
27. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
28. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para

la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

29. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
30. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
31. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
32. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
33. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

34. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
35. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
36. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
37. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
38. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

39. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
40. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
41. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo
42. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

43. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo

44. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo